ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª París: Cal de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Domingo 2 de Agosto de 1903

Año XL—Núm. 11,700

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.00 | Número del día $ 0.04(?)
Por seis meses 5.50 | Exterior, por un mes 1.50
Por un año 10.00 | » » año 15.00
Número atrasado 0.10(?)

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes $ 1.50 | Por un año $ 15.00
Por trimestre 4.00 | Exterior, por mes 2.00
Por semestre 8.00 | » » año 20.00(?)

Almanaque

Hoy domingo 2 de Agosto, Nuestra Señora de los Ángeles y san Alfonso de Ligorio. Indulgencia plenaria de la Porciúncula.
Sol sale 6 horas 56 minutos; pónese 5 horas 16 minutos; luna llena el 8.
Mañana lunes 3 de Agosto, la Invencion de San Esteban y san Eufronio.
Sol sale 6 horas 56 minutos; pónese 5 horas 17 minutos; luna llena el 8.

EL SIGLO

Notas de Fénix

La prensa argentina, sin duda con el objeto de no herir la modestia de los aludidos, ha adoptado las iniciales L. C. para designar á los ladrones conocidos. En esa forma refiere las aventuras de Olegario Yofré, Basilio Lopez y José Sala, fueron expulsados de Buenos Aires, en [illegible] de Montevideo, después del Rosario, y hoy se hallan presos en La Plata. ¡Judíos errantes, con relacion al séptimo mandamiento!

* *

Ayer partiría de Buenos Aires para las islas Mauricio y de la Reunion, el vapor inglés «Nyanza» con un importante cargamento de caballos, burros, algunos animales vacunos, cereales y otros productos argentinos.

La isla de la Reunion, es, como se sabe, una posesion francesa al oriente de África, de 764 millas cuadradas y 170,000 habitantes.

Su principal industria es el azúcar, [illegible] único medio de traccion, los caballos.

Diez mil caballos tenía la isla hace po[illegible] y una epizootia local, la sura [illegible] mil. Los azucareros trataron de remediar el desastre adquiriendo en Francia una fuerte partida de animales para los transportes; pero calcularon [illegible] sin tener en cuenta las [illegible] del terreno, que son frecuentes en [illegible] de cultivos. Resultado: que los [illegible] no suplieron sino á una parte de las necesidades.

Cuando esta catástrofe se producía, llegó oportunamente á la isla un cargamento de caballos enviado por la misma casa que hoy despacha al «Nyanza». Hay quien dice que se realizó en el acto, alcanzando los caballos un precio de 450 francos.

Más tarde, la firma mencionada recibió un nuevo pedido, asegurando [illegible] el precio de costo si el cargamento llegaba antes del 25 de Agosto. A [illegible] responde la expedicion del «Nyanza».

En la expedicion anterior los [illegible] hicieron desembarcar algunas vacas, bueyes y caballos en Madagascar. La casa consignataria vendió los animales á diferentes personas, y todas han quedado [illegible] todas con la compra, que han pedido [illegible].

[illegible] una novedad el comercio de animales de arrastre con aquellos lejanos [illegible] del océano Índico; pero conviene [illegible] la nueva expedicion, tanto más [illegible] que nuestro país es productor de [illegible] y fuertes mulas.

* *

Y vá de verbenas. «En la verbena de San Juan (dice un corresponsal madrileño) el calor sofocaba. Desde antes de las 11 el pilon de la Cibeles estaba rodeado de una multitud de gentes que iban á darse el tradicional chapuzon. Al sonar las 12 en el reloj del Banco de España más de 300 cabezas se hundieron en el agua de la fuente. Las barracas de la [illegible] extendíanse desde la entrada de los jardines del Buen Retiro hasta el extremo de la verja del Botánico, impregnando la atmósfera con el humo y el olor de aceite frito de las buñolerías. Las [illegible] sentimentales compraban el [illegible] de claveles ó de albahaca que perfumaran sus balcones durante las mañanitas de buen tiempo. Repantigadas en sus [illegible] y envueltas en ricos mantones de Manila, con enormes pitos de cristal adornados de flores artificiales, pasaban las [illegible] flamencas deteniéndose frente al Dos de Mayo, á comprar [illegible] y oyendo sin cesar en torno [illegible] por las buenas hembras!» «¡Olé por las barbianas!» Y entretanto las gitanas recorrian las filas de sillas del Prado, [illegible] de las parejas jóvenes que huian del bullicio la buena ventura: «¡Que te la digo, resalá!»—«¡Pimpoyo traé la mano, que yo te diré á tí lo que tú tienes!»—«¡Por mis churumbeles, que yo voy á leer lo que á tí ha de pasarte en la vida!» Con estas sugestivas exclamaciones las gitanas se hacian gran clientela. La buenaventura es una de esas cosas que nunca mueren. Quitad del mundo la esperanza de algo mejor para el día siguiente: suprimid lo sobrenatural, lo milagroso, y dejaréis á innumerables seres en el mayor desconsuelo.

Hasta la una de la madrugada, las sillas y los bancos de madera de los [illegible] son tomados por asalto. Pero, á esa hora las familias se van; los sentimentales han oído su horóscopo... los niños se alejan... Otra clase de gente invaden el Prado y sus paseos: son los agentes del bronce y las [illegible] de [illegible]. Pasan para las ventas donde está en las noches de verbena su centro predilecto. Van á convertir la verbena en [illegible], y no tardarán mucho en convertir la en [illegible].

La verbena de San Pedro, ha sido como de costumbre, más que la continuacion de la de San Juan, sirviendo para las dos verbenas las mismas barracas. Esta popular feria nocturna, de una semana de duracion, que tanto anima el Prado, se ha visto más concurrida que nunca; el tiempo la ha favorecido. Como hasta la puesta del sol Madrid ha estado todos estos días envuelto en una atmósfera de fuego, aguardábase con ansiedad la llegada de la noche para ir al Prado á respirar, y puede decirse que Madrid entero ha invadido por espacio de una semana desde el anochecer hasta la una, la hermosa y amplia vía de paseos y de jardines que se extiende desde Recoletos hasta la puerta de Atocha.»

Como si esa fuera poco en materia de fiestas populares, consagradas por la costumbre, el corresponsal afila su pluma para describir la verbena del Cármen, de las flores, y hace mencion de la verbena de la Paloma que es la predilecta de los barrios bajos de Madrid.

* *

Noticia para el almanaque de 1904.

Un telegrama, datado anteayer en San Petersburgo, comunica que prometen ser muy imponentes las ceremonias que se realizarán en el monasterio de Caroff con motivo de la canonizacion de San Serafin... Las reliquias del nuevo santo estarán expuestas al público durante cinco días. Están colocadas en una caja de plata bajo un dosel del mismo metal. El Czar Nicolás ha dado de su peculio privado los fondos necesarios para las fiestas.

Se atribuyen muchos milagros á esas reliquias, y el Santo Sínodo ha publicado la siguiente nota referente á ese punto:

«La renovacion de la era de los milagros es una prueba de que el cielo colma con nuevas bendiciones á nuestro muy augusto monarca, quien trabaja sin cesar por el bien del pueblo ruso ortodoxo, y abraza en su amor imperial á todos sus verdaderos súbditos sin diferencia de clase social.»

Nicolás II escribió las siguientes palabras al margen del acta de canonizacion:

«He leído esta acta con mucho placer y profunda emocion.»

* *

Doctor Fénix: Es sabido por todos los que tienen que viajar por el camino de Goes que las lluvias acumulan al lado de la estacion del Tranvía Oriental, una cantidad de lodo extraordinaria.

La Junta, algunas veces, manda peones y carros á levantar el lodo, pero en esta última lluvia, ha dejado que el aire lo seque, viéndose obligadas las personas que cruzan con sus carruajes, de salir de allí, completamente á la miseria.

¿No le parece, amigo doctor, que es conveniente llamar la atencion á esa Junta para que todas las veces que llueva, mande al dia siguiente recoger el lodo que allí se acumula?

Un perjudicado

Exponemos la queja, sin decir oste ni moste, pues no estamos al cabo de la magnitud del perjuicio, pasajero é imputable á las veleidades del tiempo.

FÉNIX.

LA ADUANA EN JULIO

Aun no está pronta la liquidacion de aduana correspondiente al mes de Julio ppdo., que ha sido de bastante movimiento en el despacho de mercaderías generales.

Falta completar datos de la capital y de las receptorías para formar el computo total.

No obstante, segun informes de buen origen que tenemos, puede avanzarse que sobre pasará en 80 ó 90 mil pesos al producido en Julio de 1902.

Y serán con éste tres meses seguidos que la liquidacion acusa aumentos con relacion al año anterior, debido tal vez, en parte, a una fiscalizacion mas severa y eficaz.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Modificaciones al dique de cintura

CONSTRUCCION DE MUELLES PARA CARBON

CRÉDITO PARA LAS NUEVAS OBRAS

Ministerio de Fomento. — Montevideo. — Visto: Considerando que la mas elemental prevision aconseja que durante la ejecucion del Puerto en la Bahía de Montevideo se introduzcan en las obras todas aquellas modificaciones que la ciencia y la experiencia indiquen, así como las que respondan á las modificaciones del tráfico moderno en los puertos;

Considerando que en el proyecto aprobado no se encuentra la construccion de muelles para carbon, ni se ha dispuesto seccion alguna para ese artículo, no obstante deber ser considerado como de primera necesidad, muy principalmente por la situacion y condiciones excepcionales del futuro puerto, llamado á ser el [illegible] para efectuar la provision de carbon de la mayor parte de los vapores que trafican con las naciones situadas al sur del continente;

Considerando el proyecto formulado por la Oficina T. Administrativa de las Obras del Puerto, por el que se sustituye la escollera del dique de cintura, paralelo á la costa, por un muelle de madera dura, construido de acuerdo con el tipo adoptado para el costado oeste del muelle (A), frente á la Aduana,—y por un terraplen que tendrá 150 metros de ancho en su parte superior, y constituirá el terreno donde se levantarán los futuros depósitos de carbon, ubicados, como se ve, en un sitio especial, á la entrada del puerto comercial, al que podrán llegar con facilidad, directamente, los vapores que conduzcan ó necesiten proveerse de carbon, evitando el recargo proveniente de lanchajes, las mermas y la pérdida de tiempo;

Considerando que sin contar los grandes beneficios indirectos que la obra proyectada [illegible] al comercio, conviene hacer notar que desde el primer momento será productiva, pues por el solo concepto de alquiler de los terrenos para depósitos y suponiendo la tarifa de $ 1.00 oro por metro cuadrado y por año, que rige en el puerto de Buenos Aires, ella daría una renta anual de unos setenta mil pesos; y

Considerando, por último, que el complemento del costo de las obras marítimas, saneamiento y tren de dragado, hasta la concurrencia de los 12 y medio millones de pesos oro, que el P. E. fué autorizado á invertir, conviene por justa prevision dejar disponible para con el atender los gastos imprevistos tan comunes en esta clase de construcciones,—los presupuestos de las oficinas fiscales, las expropiaciones y las pequeñas ampliaciones de las obras, por cuya circunstancia el P. E. cree del caso solicitar de la H. Asamblea General una ampliacion del crédito acordado en la ley de 7 de Noviembre de 1899, el P. E. resuelve:

1.° Apruébase el proyecto de modificaciones al dique de cintura formulado por la Oficina E. Administrativa de las Obras del Puerto y presentado al Ministerio de Fomento con fecha 10 de Junio ppdo.

La parte superior de los pilotes, contada desde una cota inferior al nivel de las aguas bajas, será, en todos los casos, de madera dura del Paraguay, como quebracho, urunday y curupay. La superestructura se construirá con igual clase de madera, con excepcion del tablero, que será de pino tea.

El muelle de madera se prolongará en toda la extension establecida para el dique de cintura en el proyecto general aprobado por ley de 7 de Noviembre de 1899,—con la direccion que resulte de la modificacion que se aprueba por este decreto.

2.° Elévense estos antecedentes con mensaje al Cuerpo Legislativo, solicitando autorizacion para destinar á la construccion del muelle y formacion de los terrenos para depósitos de carbon, hasta la cantidad de $ 500,000, y pidiendo en consecuencia, una ampliacion del crédito acordado para la ejecucion de todas las obras.

3.° Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Ferrocarril á Maldonado

CONTINUAN LOS TRABAJOS

Esperanzas de éxito

En Maldonado y Rocha constituyen preocupacion absorbente de todos los ánimos las iniciativas para conseguir que se realice la prolongacion de la línea del ferrocarril Uruguayo del Este á esas ciudades. Han llegado allá noticias que permiten esperar buen resultado de los trabajos que se siguen.

El siguiente telegrama, recibido por el diputado doctor Herrero y Espinosa, tiene por objeto estimular los trabajos emprendidos. Dice así:

Maldonado, Agosto 1.°—A diputado doctor Herrero y Espinosa—Montevideo—Abdon Corcin, Javier Gurruchaga, Ramon Diaz, Manuel Gorlero, Francisco Mier, Enrique Burnett, Casimiro Borda, Juan S. Viera, constituidos en comision, se adhieren á los trabajos iniciados por los representantes Herrero y Espinosa, Orique y Servente en pro de la prolongacion del Ferrocarril U. del Este y hacen votos para que el éxito corone sus esfuerzos, realizándose así las aspiraciones del departamento. —Ramon Bergalli, Presidente.

Mañana lunes los diputados por Maldonado van á celebrar una entrevista con el ministro de Fomento respecto de los trabajos para obtener la prolongacion de la línea hasta la ciudad de ese nombre.

Por ciertos antecedentes puede avanzarse que probablemente se arribará en ella a términos concretos para conseguir lo que tanto anhela la poblacion de Maldonado.

Con toda seguridad ha de conseguirse, por lo menos, la prolongacion de la línea desde La Sierra hasta el pueblo de Pan de Azúcar, pudiendo beneficiar el ferrocarril á una zona muy importante del departamento de Maldonado.

Hay que tener en cuenta que la prolongacion de la vía férrea hasta Pan de Azúcar equivale á la supresion de la parte mas difícil del trayecto á Maldonado.

Asuntos nacionalistas

Comision Departamental

Anoche celebró sesion la comision departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro.

Se despacharon los asuntos de trámite que había en carpeta, resolviéndose continuar las visitas de delegaciones de la departamental á las comisiones seccionales para completar el plan de inspecciones.

Club Coronel Agustín Urtubey

La comision directiva de este centro, elegida el 19 de Julio, se reunió antenoche en la Union para proceder á la distribucion de cargos, la que se hizo en la siguiente forma:

Presidente, don Isidro V. Fernandez; vice, don Pascual Soca; tesorero, don José Gaceno; secretarios, don Martin E. Cavia y don Miguel E. Manrupe; vocales, don Ramon Tejera y don Miguel Ponciolo.

Reposicion de fondos

A estar á versiones recogidas en círculos gubernistas, la resolucion que se dicte para la reposicion de los fondos de las Juntas E. Administrativas tomados por la última revolucion, mandará que aquella se haga en diez entregas mensuales.

Más armamento

En el vapor aleman «Cap Roca», llegado anteayer con procedencia de Hamburgo, vinieron 28 cajones de carabinas, 1 cajon cartuchos vacíos y 1 cajon pistolas y cartuchos de metal.

Este material ha sido transportado al Parque Nacional.

SALUBRIDAD PÚBLICA

Casa de inquilinato sin agua

La Direccion de Salubridad tuvo conocimiento ayer que en la casa de inquilinato calle Rondeau número 190, se habían cortado las aguas corrientes con perjuicio de los inquilinos. De las averiguaciones tomadas resulta que el hecho es cierto y lo que es mas sensible todavía, es que hacía ya un mes que se venía cometiendo esa infraccion, prevista por el artículo 5 de la ordenanza de 1878.

La direccion ha resuelto aplicar la pena del caso al propietario de la casa, y á los comisarios y subcomisarios de la seccion [illegible] y notificarles que para el caso de que esas omisiones se repitan en el ejercicio del cargo serán penados como lo establece la carta orgánica de la Junta.

Las vacas de tambos

Los tamberos de la calle Gianelli número 2 y Arapey 62 han sido penados de acuerdo con el artículo de la ordenanza de Enero de 1902, por no retirar las vacas sospechosas de sus establecimientos al quererlas conducir al local de observacion.

Ordenanzas sobre carnicerías

La comision que ha de dictaminar en el proyecto de ordenanza sobre carnicerías se reunió ayer, resolviendo por unanimidad, aconsejar la aprobacion del proyecto.

Leon XIII

NOTA DE AGRADECIMIENTO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer la siguiente nota del internuncio apostólico en el Río de la Plata:

Buenos Aires, 30 de Julio de 1903.—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu.—Montevideo.—Señor Ministro:—La solemne demostracion de duelo con que el excmo. señor Presidente de la República y su gobierno, fieles intérpretes del católico pueblo uruguayo, se han servido asociarse al luto universal de la Iglesia Católica y del mundo civilizado por el fallecimiento del augusto Pontífice Leon XIII, no podía menos de causar grata impresion en el alma del representante de la Santa Sede en las regiones del Plata.

Permítame, pues, V. E. que yo cumpla con ese sentido deber de mi corazon, expresando por su intermedio al excmo. señor Presidente toda mi satisfaccion, unida a las mas sentidas gracias por un acto tan digno de su acertado gobierno.

Con los sentimientos de la mas alta consideracion y respeto, me es grato suscribirme.—Antonio arzobispo Sabatucci.

Crimen en San Carlos

UN VECINO DEGOLLADO

PRISION DE LOS PRESUNTOS AUTORES

DETALLES DEL HECHO

(Por telégrafo)

San Carlos, Agosto 1.°—A «El Siglo». —Ayer a las diez de la mañana fué encontrado en las proximidades de San Carlos, degollado, en su domicilio, el vecino Higinio Pereyra.

Aunque su estado es gravísimo, Pereyra ha podido suministrar los datos siguientes:

Dice que a las nueve p. m. del dia jueves, al salir de la cocina para entrar en su dormitorio, dos personas que estaban escondidas, lo tomaron por la espalda. Pudo escaparseles, y en el momento en que pretendía agarrar una chuza que tenía al lado de la cama, para poder defenderse, fué derribado al suelo por los mismos individuos que le habían seguido, consiguiendo sugetarlo y echarle encima un poncho, con el cual le envolvieron.

Una vez en el suelo Pereyra, los desconocidos lo degollaron, dejándolo por muerto é infiriéndole dos puñaladas mas de poca importancia.

Los asaltantes robaron diez pesos, un vale por cien pesos y un reloj de plata.

Uno de ellos iba enmascarado.

Un vecino denunció el hecho al activo sub-delegado señor Damian Portillo, quien se trasladó inmediatamente al lugar del suceso acompañado del juez de paz don Narciso Borges y del médico de policía doctor Soler y Trilla.

Despues de una buena campaña fueron capturados por el sub-delegado Portillo los individuos José María Stagnaro, José Silvera, Juan Stagnaro y Florencio Botaqui.

El herido Pereyra acusa á José Stagnaro de ser el acompañante del enmascarado.

Estos individuos son vecinos de aquí.

José María Stagnaro es hombre de buena posicion, y se supone que el crimen haya sido el resultado de continuas rencillas que siempre tenían, motivadas por el hecho de que los animales de propiedad de Pereyra pasaban al campo de Stagnaro.

Créese que efectuaron el robo para despistar a la policía.

Todos los presos fueron conducidos bajo segura custodia á la carcel de San Carlos, lo mismo que Pereyra, á quien se desespera de salvar, pues tiene una herida de ocho centímetros en el pescuezo y muy profunda.

Habla con mucha dificultad, habiendo perdido muchísima sangre.

En este momento los presos prestan declaracion ante el juez, estando rigurosamente incomunicados.

Me constituí al lugar del crimen en los primeros momentos, habiendo hecho tomar vistas y recojido otros interesantes pormenores.

Por el momento no doy mas detalles para no entorpecer la accion de la justicia.

Por carta ampliaré estos datos.—Corresponsal especial.

El duque de los Abruzzos

SU VISITA A MONTEVIDEO

FESTEJOS A REALIZARSE

Se efectuó anoche una reunion de presidentes de sociedades italianas con el objeto de acordar la mejor forma de recibir al duque de los Abruzzos, que visitará en breve por segunda vez nuestra capital, al mando del crucero «Liguria».

Asistieron los presidentes de las sociedades «Stella d'Italia», «Stella Rosa», «Reduci d'Il Patrie Battaglie», «Operai Italiani», «Circolo Italiano», «Scuola Italiana» y «Dante Alighieri», presidiendo el acto el señor Luis Fidanza.

Despues de un largo cambio de ideas sobre la mejor forma de recibir y agasajar al ilustre viajero, se resolvió mandar acuñar una medalla de oro, con la cual se obsequiará al príncipe de Saboya, como recuerdo de su visita a Montevideo, organizándose ademas un banquete en su honor.

En estos dias se indicará el local donde esa fiesta tendrá lugar, y se reunirá nuevamente la comision para acordar otros festejos.

Se proyecta dedicarle una funcion lírica en un teatro y celebrar una gran manifestacion pública en honor del huésped el día de su llegada, invitándose a concurrir a ella al pueblo nacional y extranjero.

Se nos informa que varios centros de la capital piensan adherirse á esa manifestacion, designando al efecto los oradores que harán uso de la palabra para dar la bienvenida al distinguido viajero.

INSTRUCCION PÚBLICA

Creacion de un cuerpo de inspectores

Proyecto del Poder Ejecutivo

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Agosto 1.° de 1903.—Vista la reclamacion interpuesta para que se deje sin efecto el decreto de 12 de Setiembre de 1902, por el cual se dispuso que la obligacion que tenía el inspector nacional de visitar anualmente las escuelas de la República, quedaba limitada á las establecidas en la capital, y que los vocales de la Direccion debían inspeccionar todos los años las escuelas de los departamentos de campaña divididas en dos grandes circunscripciones al Norte y Sud del Río Negro; y

Considerando: 1.° Que la enunciacion de los deberes y facultades de la Direccion G. de Instruccion Pública establecidas en el artículo 7 de la ley de 12 de Enero de 1885, demuestra que esa corporacion tiene un carácter consultivo y dirigente, actuando mas bien como cuerpo deliberante, mientras que el inspector nacional por la índole especial de sus funciones, está en relacion á las escuelas de la República, en un caso análogo al de los inspectores departamentales con respecto á la de sus respectivas jurisdicciones; es decir, ejerciendo una autoridad ejecutiva, y debiendo tener un perfecto conocimiento del estado y necesidad de la educacion para con ello informar anualmente que debe producir (artículo 25 de la ley citada), permitir, á su vez, que el Cuerpo Legislativo y el país todo conozcan y aprecien sus progresos y las nuevas exigencias de su desarrollo;

2.° Que el artículo 11 del proyecto de ley de educacion común formulado por el reformador José P. Varela, establecía que el inspector nacional debía viajar por diferentes partes de la República por lo menos durante dos meses al año, visitando las escuelas, propendiendo por medio de una accion firme y entusiasta á estimular el celo de todos los empleados en la educacion pública y difundiendo informes y conocimientos encaminados á demostrar las ventajas y las exigencias de una buena educacion, y que si bien esa disposicion expresa no se incluyó en el decreto ley de 24 de Agosto de 1877 no es menos cierto que la Direccion General de Instruccion Pública al reglamentarlo de acuerdo con la facultad que se le otorgó por el artículo 52 dispuso que el inspector nacional, para el mejor y mas exacto cumplimiento de sus deberes, debería visitar en el año escolar, una vez por lo menos, todas las ciudades y villas que sean cabeza de departamento y las escuelas en ellas establecidas (artículo 6.° del Reglamento de la ley de Educacion Comun, 25 de Setiembre de 1877), lo que, como se ve, pone nuevamente en evidencia el carácter y cometidos de ese funcionario;

3.° Que si bien la experiencia ha demostrado que con motivo de las nuevas exigencias y desarrollo de la educacion pública, no es posible que el inspector nacional visite de una manera regular todas las escuelas de la República, no se ha comprobado que sea ocasionado á producir dificultades y entorpecimientos en la administracion escolar el que ese alto funcionario destine anualmente un breve período de tiempo que puede ser ó no continuo para visitar ciertas circunscripciones del país, donde suponga que su accion pueda ser eficaz en bien de los intereses de la educacion del pueblo;

4.° Que los inspectores departamentales constituyen en la actualidad el eje sobre que reposa la marcha y mejoramiento de la instruccion pública, subordinándose ademas á su conducta é inteligencia el éxito de cualquier iniciativa que se tome, lo que, como se vé, hace indispensable establecer un control eficaz y frecuente que no ha podido ejercer el inspector nacional, existiendo por consiguiente un vacío que es preciso llenar de inmediato, garantizando así la actividad de los inspectores departamentales y permitiendo corregir omisiones y deficiencias graves que han sido puestas de manifiesto en distintas investigaciones lo mismo que facilitando útiles observaciones que podrían ser el fundamento de trascendentales reformas; y

5.° Que por todas esas razones es indispensable la creacion de un cuerpo de inspectores técnicos de Instruccion Primaria con el cometido especial y principal de visitar é inspeccionar todas las escuelas y oficinas escolares de la República, levantar sumarios y practicar investigaciones, dejando sin efecto la obligacion impuesta á los señores vocales de la Direccion de inspeccionar esas escuelas, desde que como se ha visto, ella es contraria á los fines y deberes de esa corporacion y el resultado que se busca se obtendrá mas fácil y convenientemente de inspectores viajeros desvinculados casi de los maestros, vecindarios y personas influyentes de los departamentos, y por consiguiente menos expuestos a favoritismos, injusticias y debilidades, y en general con un criterio más amplio sobre las verdaderas necesidades de la educacion primaria;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Déjase sin efecto la obligacion impuesta a los vocales de la Direccion General de I. Primaria, de inspeccionar anualmente las escuelas de los departamentos de campaña.

Art. 2.° El inspector nacional visitará periódicamente algunas circunscripciones de la República, eligiendo de preferencia aquellas donde su intervencion personal y directa pueda ser mas reclamada y conveniente á los fines de la educacion pública.

Art. 3.° El total de tiempo invertido anualmente en estas visitas no podrá ser menor de un mes.

Art. 4.° Envíese con mensaje á la H. Asamblea General el proyecto de ley creando el cuerpo de inspectores generales de Instruccion Primaria, y solicítese quiera dar al asunto preferente y rápida solucion.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

ESPLÉNDIDO PROGRAMA

PRONÓSTICOS

La exclusion que se decretó el Jockey Club en la semana anterior ha sido benéfica, pues el programa de la fiesta de hoy tiene un interes extraordinario no solo por la calidad de los inscriptos sino tambien por el numero de los competidores de todos los premios.

Pocas veces se consigue reunir carreras tan selectas, á tal punto que, sin jactancia, puede decirse que nuestro programa de hoy es superior al de Buenos Aires por las condiciones e interés de todas las carreras.

Once son los campeones del premio Stud La Sierra sobre 1800 metros, ésta es la hora en que por mas que se buscan rumbos, anda la cátedra bamboleante e indecisa, no siendo extraño que se produzca una de esas sorpresas que causan mas víctimas que el Mont Pelé.

En la segunda carrera se produce igual incertidumbre. ¿Quién acierta en el lote con las excelentes condiciones en que el handicap coloca absolutamente á todos los campeones?

Sin temor de errar puede decirse que al final habrá sobre la raya un grupo de cinco ó seis caballos, luchando desesperadamente por el triunfo.

¡Qué hermoso encuentro el premio Stud Tormentoso!

Sobresalen, es cierto, del selecto grupo Farsante y Calandria pero ¿por que estos dar respectivamente sobre los 1200 metros 1 y 2 kilos á Chalo, Vendaval, Prostana y Bruma y 7 y 5 á [illegible]?

Y el encuentro-revancha entre Calandria y Farsante ¿no es ya por si solo un gran suceso para todo buen sportsman?

Esperamos que esa carrera dejará un gratísimo recuerdo entre los aficionados, pues tanto en su desarrollo como en su final será de grandes sensaciones.

En los 1500 metros del premio Stud Los Pinos, vemos destacarse á Sarandí con sus grandes velocidades sacará de carrera á sus rivales. Solo creemos que al final puedan aproximársele Krupp y Chiquito.

El encuentro de Digon y Karthoom ha dado lugar en la semana á animados debates. Ambos tienen muchos partidarios y no falta quien crea en que de esa lucha puede surgir el triunfo de Lydia ó Portugal.

Puede... pero nos parece que están verdes.

La última carrera es otro hermoso encuentro en que llevará el máximum de peso la ganadora del clásico Constitucion.

El lote de yeguas que toma parte en esa prueba es selecto, pero nos inclinamos á creer que para batir á Monja hay pocos candidatos.

Si Martha ha mejorado algo, si América es tan veloz como dicen en Maroñas, si Chipá no se alborota y si La Flecha es la [illegible], es posible que algo ocurra.

En resumen: una reunion interesantísima, y una tarde preciosa para todos los que vayan á Maroñas.

¿Quien se queda en la ciudad ante tantos atractivos?

Nuestros candidatos en los diversos premios son los siguientes:

Premio Stud La Sierra—«Divisa».
Premio Stud Recuerdo—«Dandy».
Premio Stud Tormentoso — «Calandrias».
Premio Stud Los Pinos—«Sarandí».
Premio Stud [illegible]—«Digon».
Premio Stud Santa Lucía—«Monja».

Advertimos que el ferrocarril saldrá á la 1 de Dayman y Miguelete, pues la primera carrera se [illegible] á la 1.30.

Carreras bonaerenses

Recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Agosto 1.°—A «El Siglo».—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio A Rodamar—«Ping-Pong».
Premio Saint Gall—«Pimientas».
Premio Amazon—«Cabo de Cañones».
Premio Invierno—«Pimiento».
Premio Stiletto—«Lonquimayo».
Premio Wagram—«Stud Cap. Hatteras».
Premio Amianto—«Acantos».—Corresponsal.

Empresas de alumbrado eléctrico

CONTROL PARA LA INTRODUCCION DE MATERIALES

Ministerio de Fomento. — Decreto.— Montevideo, Agosto 1.° de 1903.—Habiendo evidenciado la experiencia la necesidad de establecer medios eficaces de control respecto del consumo de materiales y artículos á la construccion de las usinas y elaboracion de la energía eléctrica;—materiales que se introducen al país libres de derechos de importacion (comunes y adicionales) por aplicacion del art. 3.° de la ley de 21 de Julio de 1874 que si bien se refiere á la iluminacion á gas de las ciudades y villas de campaña se ha declarado extensiva al alumbrado eléctrico, el P. E. resuelve:

Artículo 1.° Las empresas de alumbrado eléctrico de Paysandú, Salto, Mercedes, San José y Minas, así como cualquiera otra que se estableciera en lo sucesivo deberán presentar todos los años al Ministerio de Fomento una relacion de los materiales de consumo industrial destinados á la produccion y elaboracion de la energía eléctrica, sobre que debe recaer exoneracion de derechos de aduana (comunes y adicionales) con arreglo á sus contratos y a los términos de la ley de fecha 21 de Julio de 1874.

Art. 2.° Con arreglo á la misma ley, interpretada por las resoluciones de 6 de Abril y 5 de Mayo de 1900, la exoneracion antedicha no afecta á los materiales y aparatos destinados á la presentacion y distribucion de la luz.

Art. 3.° Presentada la solicitud, se pasará á informe de la Seccion Industrial y de Minas del Departamento Nacional de Ingenieros la que despues de inspeccionar la contabilidad que debe llevar cada empresa sobre los productos y consumos respectivos formulará la correspondiente relacion anual.

Si esta fuera aprobada por el Ministerio la comunicará al de Hacienda para que éste admita por la Aduana la introduccion libre de derechos cada vez que la empresa lo solicite en forma de permisos ordinarios.

Esta comunicacion se hará por orden escrita con insercion de la expresada relacion anual y contendrá el mandamiento de despacho libre de derechos, quedando archivado el expediente respectivo en este ministerio.

Art. 4.° Apruébase el formulario de contabilidad que deberá llevar cada empresa propuesto por la Seccion Industrial y de Minas la que notificará a cada una esta nueva obligacion y les proporcionará además de palabra ó por escrito las instrucciones que le pidan para el registro, clasificacion y contabilizacion de dicha contabilidad especial.

Art. 5.° A las empresas que no llenaren [illegible] forma esta contabilidad especial les será rechazada [illegible] la solicitud de [illegible] de materiales [illegible] que presentaren al ministerio.

Art. 6.° La Seccion Industrial y de Minas inspeccionará periódicamente los servicios de alumbrado eléctrico dando cuenta al ministerio de las deficiencias que [illegible] y que no hubieran sido [illegible] por su propia instancia.

Art. 7.° A sus efectos vuelva este expediente al Departamento Nacional de Ingenieros, hágase saber al Ministerio de Hacienda, insértese en el R. N. y publíquese. —BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Nuevo diario español

SU PRÓXIMA APARICION

Segun informes de [illegible] autorizados aparecerá muy en breve un nuevo diario órgano de la colectividad española del Uruguay.

Será su director el conocido periodista y reputado escritor don Antonio Aguayo, fundador y exdirector de «El Progreso Español», persona que goza de grandes simpatías entre sus compatriotas.

Deseamos al señor Aguayo el mayor éxito en su empresa.

Apertura de la calle Magallanes

Resolucion del señor Monteverde

En virtud de las [illegible] gestiones iniciadas ante la Junta por los vecinos [illegible] Aguada para que se proceda á la apertura de las calles Magallanes y [illegible] en que [illegible] propiedad [illegible] señor Prudencio Ellauri, el director de Obras Municipales pasó [illegible] una nota á la corporacion [illegible] proceda a la expropiacion de la parte de terreno necesario.

Esta medida se [illegible] el señor Ellauri, apesar de haber sido invitado a resolver en definitiva la forma en que debía ser indemnizado por la apertura del terreno de su propiedad, no ha contestado aun si acepta ó no las proposiciones formuladas al respecto.

Teatros y artistas

NOCHES DE LA HADING

«La Chatelaine»

Indudablemente Alfred Capus es entre los autores franceses modernos uno de los que mejor conocen al público. Abona esta afirmacion la larga serie de éxitos que ha obtenido en su ya larga campaña teatral, que lo ha llevado a ocupar un sillon de la Academia Francesa y al puesto de presidente de la Sociedad de Autores Franceses. [illegible]

[illegible] ga pensar. No; es como esos cuadros de ejecucion maestra, llenos de tonalidades luminosas que cautivan intensamente la retina, pero que no dejan ni en el cerebro ni en el alma impresion alguna despues que se les ha visto. Mas su valor ¿disminuye acaso por esto? Son obras puramente de recreo, no de estudio, pero en las que el pintor ha puesto tanta habilidad como pondría en otras telas que encerraran una idea simbólica ó sugestiva. Pues así es la última pieza del autor de «La Veine» y cuando se sale del teatro se experimenta la sensacion de quien ha asistido a un espectáculo encantador, pero nada mas.

¿Nada mas?—¡Oh! no; me expreso mal. Los que anoche asistieron á Cibils se acordarán por mucho tiempo de «La chatelaine», porque esta obra dió motivo para ofrecer a Madame Hading bajo un nuevo aspecto, en otra de las múltiples fases de su poderoso talento.

La Teresa de Rives que anoche encarnó la célebre actriz fué un tipo de mujer completamente distinto del de la Gilberte de «Frou-Frou», de la Clara de Beaulieu de «Maître des forges» y de la Fanny Legrand de «Sapho». La aristocrática figura de «La chatelaine» evocó la figura no menos admirable de Rejane en las noches en que la alta comedia francesa sentó sus reales en Solís.

Si estuvo insuperable en la noche del estreno, si fascinadora en la obra de Ohnet y si animada por la mas potente fuerza trágica en «Sapho», en el espectáculo de anoche su genio brilló con todas las exquisiteces del gesto, de la voz y de la forma. Sin situaciones violentas, de esas que requieren un esfuerzo nervioso constante, la comedia de Capus fué interpretada por la Hading con [illegible] detalle [illegible], sin bruscas transiciones de la sonrisa al llanto, del llanto á la colera. Todo fué suave, [illegible]. Tal es el encanto de la voz de la Hading, tan variadas, tan sentidas todas sus inflexiones, que cualquiera que la oyera representar, sin ver a la actriz, se daría cuenta de lo que pasara en la escena.

Ahora bien, juntando á la música de la voz, todo el conjunto armonioso de gestos, [illegible] el encantamiento resulta elevado a un grado tal que [illegible] dotadas de tantos hechizos [illegible].

Y nuestro público lo comprendió así, como es natural, y no dejó de tributar á la Hading ovaciones cuyo entusiasmo [illegible] por noche al punto de que al terminar cada acto el telon tuvo que subir una porcion de veces para que la actriz salga á recibir los aplausos [illegible].

El éxito alcanzado por «La chatelaine» no correspondió todo entero a la Hading. [illegible] la mejor parte [illegible]

[illegible]

Teatro Uruguayo

Puede decirse sin exagerar que la funcion inaugural del Teatro Uruguayo ha sido un gran éxito. Sala llena, concurrencia distinguida, aplausos, llamadas á escena de los autores, [illegible] etc., etc.

A las 8 y 1/2 llegó al teatro el señor presidente de la República, [illegible] en la puerta del teatro por los miembros de la Comision Directiva, [illegible] la banda [illegible] el Himno Nacional.

La funcion empezó [illegible] el discurso del doctor Arturo G[illegible] parlamentos.

La compañía representó enseguida la preciosa comedia del doctor Samuel Blixen «Un cuento del tío Marcelo» [illegible] aplausos [illegible].

Enseguida la señora Concepcion G[illegible] el delicadísimo monólogo del doctor [illegible] y la fuerza dramática [illegible] fecho al público que aplaudió [illegible] la presencia del autor en el escenario.

Luego se levantó el telon para [illegible] de don Nicolas Granada «Al campo». Fue un nuevo triunfo del [illegible] autor. Al final de los tres actos fué llamado el señor Granada á escena y los aplausos fueron estruendosos.

En fin, lo que antes decimos [illegible]. La «Asociacion Teatro Uruguayo» empieza bien su vida y sus triunfos están asegurados.

No hacemos mas larga esta [illegible] por ser ya la hora [illegible] avanzada.

Esta noche se repite «Al campo» y «Un cuento del tío Marcelo».

Politeama

«Pagliacci» y «Cavalleria Rusticana», cantadas anoche en el Politeama, proporcionaron nutridos y entusiastas aplausos a la Cavalieri, Gamba, Castellana, Vinci y demas artistas, pues todos, en la proporcion de sus recursos, contribuyeron al éxito del espectáculo.

Esta noche va a haber un lleno extraordinario. Se cantará «Aida», con la Cavalieri, la Franchini, Gamba y [illegible].

Casino Oriental

Hoy habrá matinée. Anoche los [illegible] obtuvieron en su estreno un gran éxito. Esta noche va á estar de bote en bote el Casino.

Proximamente, nuevos estrenos.

Stella d'Italia

Está noche se representa en éste teatro: «La casa de campo», «Marinos en tierra» y «Música clasica».

La Opera

Innecesario sería decir que el éxito del segundo abono está por completo asegurado.

Los retardatarios encontrarán algunos sillones disponibles, pero dentro de unos cuantos días podrán perder las esperanzas de obtener ni una sola localidad.

COMISION DE CARIDAD

SU INTEGRACION

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la ley de 20 de Julio en 1889, por el ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto integrando en su tercera parte la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Han sido en consecuencia designados en calidad de titulares los señores: Federico Costa, José A. Ferreira, Alejo Rosell y Rius, Juan A. Smith, Carlos Sanguinetti doctor José Scoseria y doctor Américo Ricaldoni; y como suplentes los señores: doctor Gerardo Arrizabalaga, Salvador Sosa, Diego Pons, Francisco del Campo, doctor Eduardo Acevedo, doctor Alfredo Vidal y Fuentes y doctor Elías Regules.

Aniversario Suizo

EN EL RESTAURANT LANATA

Los residentes suizos festejaron el aniversario de su independencia ayer, reuniéndose en la mesa de un banquete, en el gran comedor del restaurant Lanata.

Asistían unos 120 comensales, contándose entre ellos las esposas é hijas de muchos suizos, que realzaban el acto con su presencia. El cónsul de Suiza señor [illegible], presidía la amplia mesa, puesta con sencillez y gusto. El comedor resplandecía de luces y ostentaba adornos de flores.

Una orquesta amenizaba el acto bajo la direccion del maestro señor Oleso.

Al final del agape patriótico, en el que reinó una franca y bulliciosa alegría, pronunciaron discursos alusivos á la fecha que se celebraba el cónsul mencionado y los señores Luis Beretta, Clemente Colombo, Conti, Imhoff, José A. Fontela y Giovanelli. La señorita Octaviana Beffa recitó una poesía patriótica siendo muy aplaudida. La orquesta ejecutó entre otras piezas el Himno Oriental y el Himno Suizo.

El cónsul dió lectura de un telegrama del ministro señor [illegible] saludando á sus compatriotas residentes en el Uruguay. Luego dió lectura de una tarjeta del jefe político de la capital coronel Jerez, excusando su inasistencia á la fiesta.

Los suizos hicieron referencias cariñosas en sus discursos á la patria uruguaya, la patria de sus hijos, donde, respetados y queridos, se dedican al trabajo.

El señor Fontela hizo un elocuente [illegible] elogio de Suiza, especialmente de su hogar y de la mujer de ese país tan dignamente representada [illegible] por las esposas de los residentes [illegible] la virtud del trabajo, la modestia y la [illegible] formar el carácter de [illegible] raza laboriosa, sobria, valiente, progresista, de una raza que contribuye en el Uruguay á los progresos del país, al aumento de su riqueza y se aleja de las pasiones y agitaciones políticas [illegible] otros residentes que procuran aumentar la hoguera interviniendo en las luchas desastrosas que producen el estancamiento ó la ruina. El señor Fontela fué aplaudidísimo.

La fiesta terminó á las 10 1/2 de la noche.

El 25 de Agosto en las escuelas

OBSEQUIO A LOS ALUMNOS

En la última sesion que celebró la Comision Departamental de Instruccion Primaria se aprobó la siguiente mocion, presentada por el señor Francisco E. Cordero:

Estableciendo la resolucion de 21 de Abril último, relativa á la manera como deben solemnizarse los aniversarios patrios en las escuelas públicas de Montevideo, que á la fiesta del 25 de Agosto deberá darse mayores proporciones, invitando a los señores ministros de Fomento y de Gobierno, miembros de la H. Junta Económico Administrativa y Direccion General de Instruccion Pública, á que visiten ese día las escuelas [illegible]

1.° Que el objeto que se destina para ser regalado á los niños que concurran á las escuelas públicas de su dependencia el próximo 25 de Agosto para solemnizar esa efeméride nacional, consistirá en un retrato del general don José Gervasio Artigas, impreso en cartulina blanca de 16 por 23 centímetros, conteniendo en torno [illegible] una frase en que se concentre y exprese toda la importancia de esa gloriosa personalidad histórica y en [illegible] debe á su valor, á su abnegacion y patriotismo la patria de los orientales. [illegible] la siguiente dedicatoria: «La Junta Económico Administrativa del Departamento de Montevideo á los niños que en este glorioso aniversario han concurrido á las escuelas públicas á honrar el nombre de la patria y hacer votos por su engrandecimiento y prosperidad—25 de Agosto de 1903».

2.° Ese retrato les será entregado á los alumnos presentes por sus maestros [illegible] inmediatamente despues de haberles sido explicada la significacion del aniversario que solemnizan. El director [illegible] de la escuela hará presente á los alumnos que deben conservar ese retrato como el de una persona querida, [illegible] con veneracion [illegible] respeto con que los americanos del Norte contemplan la imagen de Washington. Que ese objeto que se les hace no es un juguete, sino una reliquia en cuyas virtudes cívicas [illegible] inspirarse los orientales para bien y felicidad de la patria. En esas ideas basarán sus palabras los señores maestros, de manera que los alumnos reconozcan la importancia del obsequio y sientan deseo de conservarlo.

3.° El número de ejemplares de dicho retrato á imprimirse será de 18,000 y para que la H. Junta E. Administrativa de la Capital se sirva costear la edicion se le pasará nota por secretaría, haciéndole saber el objeto patriótico y educativo que encierra esta resolucion y el precio del costo de la impresion.

4.° Se elije como tipo del retrato el dibujado por Bompland en su visita al general Artigas en el Paraguay.

5.° Para cumplir con lo demás que dispone la citada resolucion de 21 de Abril último, en lo relativo al aniversario del 25 de Agosto, queda facultado el señor presidente de la comision departamental de Instruccion Primaria. — Montevideo, 28 de Julio de 1903.—Francisco E. Cordero.

Vialidad Departamental

DIVERSAS NOTICIAS

En la secretaría de la Direccion de Obras Municipales se procederá mañana a la apertura de las propuestas presentadas para la construccion de una alcantarilla en el camino de Itozaingó.

—Han quedado terminadas las reparaciones que se efectuaban en el puente del Pantanoso.

En la inspeccion departamental se están terminando actualmente los estudios para la construccion del puente que sustituirá al que existe en dicho arroyo.

—Se va á proceder en estos días a la reparacion de las calles Martin García, Cuñapirú, [illegible], Independencia y José L. Terra.

CONCIERTOS THOMSON

El comité de recepcion del eximio violinista Thomson nos pide la publicacion del siguiente aviso:

«Se ruega á las personas que se han suscrito al abono de los conciertos Thomson, que tendrán lugar el viernes 7 y lunes 10 del corriente, quieran pasar á elegir localidades en el almacen de música de Moux, hasta el martes 4, despues de cuya fecha se pondrán á la venta pública.—Montevideo, Agosto 1.° de 1903.—La Comision.»

He aquí los precios que regirán;

Por cada concierto—Palcos bajos y balcones $ 10, palcos altos y de cazuela 6, sillones con entrada 3, tertulias balcon 3, tertulias altas 2.50, lunetas de cazuela 1.50, entrada general 1.50, entrada paraíso 1, entrada cazuela 0.50.

Abono por dos conciertos—Palcos bajos y balcones $ 15, palcos altos y de cazuela 10, sillones con entrada 5, tertulias balcon 5, tertulias altas 4.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

LA ELECCION PAPAL

Resultado de la primera votacion—Expectativa general—[illegible]

ROMA, 1.°—A las 12.15 minutos comenzó a salir por encima de la Capilla Sixtina la famosa «sfumata», que duró dos minutos.

Millares de personas se hallan estacionadas en la plaza San Pedro en ese momento.

Se confirma que los cardenales Herrero y Espinosa y Langenieux se hallan enfermos.

ROMA, 1.° El humo que salía hoy de la chimenea de la Capilla Sixtina, donde funciona el Conclave, significa que la primera votacion para la eleccion del Papa no dió resultado.

ROMA, 1.°—El diario «Il Giornale de Italia» afirma que las votaciones en el Conclave esta mañana y esta noche estuvieron muy divididas.

La mayoría de éstas la obtuvieron los cardenales Rampolla, Vannutelli, Di Pietro, Capecelatro y Gotti. Otros cardenales tuvieron un reducido número de votos.

Agrega el periódico citado que los cardenales Rampolla y Vannutelli tienen en su favor la mayoría de los votos del cónclave, pero termina afirmando que la eleccion de Papa no se hará hasta el lunes.

Francia

En la frontera de Marruecos—Una carta de don Carlos de Borbon—Los ensayos de Santos Dumont—Actos de bandidaje—En favor de la alianza con Inglaterra.

PARIS, 1.°—«Le Petit Parisien» dice que corre el rumor de que parte de la guarnicion de Constantina (África) parte para la frontera de Marruecos.

PARIS, 1.°—«Le Figaro» reproduce una carta de Don Carlos de Borbon, dirigida al conde de Bellevue, protestando contra la política de Francia y los ataques dirigidos al ejército francés.

Termina la carta diciendo que espera que Francia en el Parlamento se desembarazará de los paganos que la deshonran.

PARIS, 1.°—M. Santos Dumont se servirá para hacer sus experiencias militares de los globos números 9 y 10.

ARGEL, 1.°—Comunican de Ain-Sefra que los marroquíes de la region de Adrar se apoderaron de 150 camellos, matando [illegible] á los tiradores saharianos y á dos soldados franceses.

PARIS, 1.°—Despachos recibidos aquí de Constantina (Argelia) anuncian que los batallones irán en breve al sur orano con el objeto de relevar á las tropas actualmente allí.

ARGEL, 1.°—Comunican de Ain-Sefra que los marroquíes capturaron 40 camellos dando muerte á quince indígenas. Los cuerpos de [illegible] recuperando los camellos y matando á numerosos marroquíes.

PARIS, 1.°—«La France» publica un telegrama de Madrid diciendo que el administrador de marina [illegible] ministro del ramo un legajo relativo á Mr. Lebaudy [illegible] ocupado una parte del territorio.

El sumario dice que [illegible] enjuiciamiento de ese [illegible].

PARIS, 1.°—El redactor del «Gil Blas» entrevistó al aeronauta Santos Dumont. Este declaró que su globo número 9 [illegible] viajar durante veinticuatro horas seguidas. Agregó que lo transportará en ferrocarril hasta Versalles para dirigirse desde allí hasta Nancy. [illegible] del ejército tomarán parte [illegible].

PARIS, 1.°—Comunican de Montelimar que el Presidente de la República [illegible] á esa localidad.

PARIS, 1.°—El corresponsal inglés Mr. Barclay declaró á un reporter de «Le Temps» que el ministro de las Colonias, lord Chamberlain, es favorable á una alianza entre Inglaterra y Francia. Terminó diciendo: «Preferimos la amistad de Francia á la proteccion de los intereses de nuestras colonias».

Italia

La reina Margarita en Noruega—En favor de la agricultura—[illegible]—Un vapor incendiado.

ROMA, 1.°—La reina madre Margarita de Saboya se embarcará en Kiel para Noruega de donde debe regresar el 17 de Setiembre próximo. Despues probablemente visitará Bulgaria.

ROMA, 1.°—Comunican de Udine que el ministro de Hacienda señor Carcano inauguró hoy la exposicion regional [illegible] el gobierno concederá un crédito de sesenta millones de liras para fomentar el desarrollo de la agricultura.

ROMA, 1.°—El diputado [illegible] representará al gobierno en [illegible] de Saint Louis. El Diario «La Tribuna»

FOLLETIN 25

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

Los amores de la bella Nancy

POR

PONSON DU TERRAIL

Godolfino no comprendió por qué se le mandaba hacer aquello, pero Renato hizo abrir la caja de guantes, y tomó el primer par que se ofreció á su vista. Luego indicó á Godolfino un botecito que contenía una materia que se parecía bastante á la goma. Godolfino se lo dió y un pincelito. Renato mojó primero el pincel en el licor gelatinoso, y lo pasó después por el vidrio molido bajo sus plantas. Hecho esto, untó con el pincel por dentro uno de los guantes.—Ahora, dijo á Paola, abre esa otra caja que acaba de traer Godolfino, toma una pulgarada de los polvos que contiene, y échala en este guante. Es menester que ambos seais mis cómplices.

—¡Vuestros cómplices! exclamó Godolfino.

—Sí, dijo Renato; el vidrio molido va á pegarse á la piel del guante y rasgará la epidermis de la mano.

—Bien, dijo Paola, ¿y los polvos?

—Los polvos son un veneno muy sutil que penetran por el rasguño, respondió Renato riéndose.

Los dos jóvenes se miraron con estupor, preguntándose quién era la persona á la que quería envenenar el florentino.

XXV

Mientras tanto que Renato el florentino envenenaba un par de guantes delante de su hija y de Godolfino, que ignoraban todavía á quién estaba destinado tan funesto regalo, una escena enteramente diferente se representaba á dos pasos del Louvre en la taberna de Malican. Nuestro amigo Amaury de Noe regresó muy tarde al palacio de Beausejour en compañía de nuestro héroe el príncipe Enrique de Borbon. ¿Qué había sido de Farinette? Es un misterio que tardaremos poco en aclarar. Entre tanto diremos que ya apuntaba en el horizonte la estrella de la mañana cuando el príncipe se acostó. Catalina, como reina que conocía todas las delicadezas de la hospitalidad, había mandado disponer en el palacio de Beausejour un cuarto lujosamente amueblado para su huésped el futuro rey de Navarra. Al lado de este cuarto se encontraba un gabinete destinado al alter ego, al inseparable de Enrique de Borbon.

—Noe amigo, dijo éste al meterse en la cama, si no echas de menos nuestro cuartito de la hostería de la calle de Saint-Jacques, haces mal, porque allí las paredes son macizas y aquí pudieran ser huecas, y tener ojos y oidos, como las del palacio de Dionisio, el tirano de Siracusa.

—Mi querido príncipe, dijo Noe con gravedad, se conoce que las aventuras de esta noche han turbado el espíritu á Vuestra Alteza y se cree en el Louvre.

—¡No seas simple! repuso el príncipe; ¿quién sinó Catalina ha concluido el Louvre y abierto en todas las paredes esos misteriosos agujeros que permiten ver y oir lo que pasa en las habitaciones? Pues bien, si concluyó el Louvre, tambien fué ella quien mandó edificar el palacio de Beausejour.

—¡Ah diantre!—exclamó Noe.

—Y es muy capaz de haber previsto que un dia ú otro pudiera habitar su palacio algún huesped que le inspire recelos.

—¡Bien! dijo Noe; ¿pero qué queréis deducir de eso?

—Lo que deduzco es que si quieres seguir conversando, en vez de hablarme desde tu cama, harías bien en venir á sentarte al pie de la mía. Muy pocos en Paris, á no ser nosotros y los nuestros, hablan bearnés.

—Y como los nuestros son incapaces de servir de espías á la reina Catalina...

—Yo respondo de eso con mi cabeza.

—No haríamos mal en hablar bearnés.

—¡Corriente! ¿qué teneis que decirme? continuó Noe en el dialecto de su país.

—Quisiera que habláramos un poco acerca de Sara. La vi, y si no hubiese sido por esa loca de Farinette, que nos interrumpió...

—Farinette os prestó un gran servicio, príncipe mio, y me aflige sobremanera al ver que cada dia os tiene más amartelado esa platera funesta.

—¡Noe!

—¡Qué queréis! murmuró el joven, dispensadme, pero pienso en el porvenir, príncipe mio.

—¿Acaso lees en los astros como Renato, ó como el señor de... Coarasse?

—¡Adelantaría gran cosa! repuso Noe riéndose; pero eso no quita que piense con zozobra en el porvenir.

—¿Pues qué ves en él?

—¡Oh! perspectivas nada placenteras.

—¿Pero cuales son?

—¡Os enfadaréis si soy franco!

—¿Acaso, dijo Enrique, me enfado nunca contigo?

Explícate, hablador, en lugar de responderme con sentencias de pedagogo.

—Pues bien, monseñor, veo en el porvenir cosas muy desagradables concernientes á la reina de Navarra.

—¡A mi madre!

—No, á la joven reina Margarita.

Enrique frunció ligeramente el entrecejo y esperó que Noe completara su pensamiento.—La princesa ama á Vuestra Alteza, continuó con acento grave Noe; eso es incontestable.

—¡Así parece! afirmó el príncipe con un sí es no es de fatuidad.

—¡Y se hará perdonar su afición al duque de Guisa, si Vuestra Majestad tiene á bien no buscar heredera á la señora condesa de Gramont; más como es probable que esa heredera está encontrada ya, y se llama Sara la platera. la reina Margarita, que sabe el griego y el latin, recordará cierta ley romana que se llamaba... Noe se detuvo, esperando que su sonrisa acabaría su frase.

—¿Cómo se llamaba? preguntó fríamente Enrique.

—La ley del talion, príncipe.

—¿Sabes que te vas haciendo muy audaz, amigo Noe? dijo Enrique sonriéndose, y supuesto que me predicas buena moral, voy á hacerte una mera pregunta. ¿Qué opinas de Malican?

—Que es un tabernero honradísimo.

—¿Y nada más?

—¿Qué más?... ¡que más!... nada.

—¡Bueno! ¿Y de su sobrina?

—Lo que opino de Miguita es que gusta mucho, que es lindísima y que la amo, añadió Noe ruborizándose un poco.

—¡Muy bien! ¿No me digiste el otro dia que si tuviera una ejecutoria cualquiera te casarías con ella aunque fuera sin dote?

—¡Bah! el castillejo del señor Noe, mi digno padre, es pequeño, pero está acostumbrado á ver entrar bajo su techo mujeres que tienen más sangre azul que doblones.

—Pero, por desgracia, dijo el príncipe bromeándose á su vez, como Miguita no tiene ejecutoria...

—Me contento con amarla por sus bellos ojos y nada más.

—Sin embargo, eres hijo único, amigo mio.

—Demasiado lo sé.

—Y como el apellido de Noe no debe extinguirse todavía, será menester que elijas mujer.

—La elejiré.

—¡Cómo! pero si no me equivoco, Miguita se parecerá mucho en ese caso á Sara, y la condesa de Noe tendrá alguna analogía con la joven de Navarra.

—¡Vayan al diablo las comparaciones! exclamó Noe, tengo sueño. ¡Buenas noches, Enrique!

—Vete, vete á dormir, amigo mio, y no olvides que para ver la paja en ojo ágeno, hay que quitar la viga del nuestro.

Noe se echó á reir y enseguida se fué á acostar; pero cuando se metía en la cama, el príncipe le dijo:—Apuesto á que vas á dormir muy mal esta noche. Yo vi á Sara, pero tú no has visto á Miguita, y eso basta. Da modo, que cuando yo esté roncando, te levantarás calladito é irás á ver á tu Miguita.

—Es muy posible.

—Pues te voy á dar un encargo para Malican.

—Es que pienso ir á una hora en que pueda encontrar sola á Miguita, quizás antes que se haya levantado Malican.

—No importa; darás esta sortija á Miguita. Y el príncipe sacó de su dedo el anillo del difunto rey Antonio de Borbon. Y dirás á Miguita que se lo lleve á su tio; es cosa convenida entre Malican y yo.

—¡Maldito si comprendo nada de todo esto! murmuró Noe.

—¡Ni hace falta! ¡Buenas noches!

Enrique de Navarra no se equivocó. Noe se levantó temprano, y mientras el príncipe dormía con la calma de un hombre doblemente amado y que puede lisonjearse de que ha de ceñir su frente con una corona, Amaury de Noe salió callandito del palacio de Beausejour, despues de haber distribuido algunas sonrisas protectoras y dado alguno que otro apreton de manos á los caballeros gascones que custodiaban á la reina de Navarra. El compañero de Enrique de Borbon se fué directamente á la taberna de Malican, que todavía estaba desierta.

Miguita, vestida con su zagalejo encarnado, bastante corto para dejar ver su piececito combado, con su basquiña de terciopelo que oprimía, haciéndolas resaltar, las riquezas de su busto, y sin más adorno en la cabeza que el pañuelo bearnés que envolvía su abundante cabellera negra, lo ponía todo en orden.

—Buenos dias, hermosa, dijo Noe al entrar dando familiarmente un abrazo á la linda bearnesa.

Miguita se ruborizó pero no se dió por ofendida.—Buenos dias, señor de Noe, respondió.

Animado con esta acogida, Noe se atrevió á darla un beso; pero la joven se desasió esta vez con viveza.—¿Qué quereis que os sirva? preguntó haciendo un mohin.

—Nada, respondió Noe. ¿Dónde está tu tio?

—Todavía está acostado.

Noe sacó el anillo del príncipe que enseguida conoció Miguita.—Llévale esto, dijo.

—¿Para qué?

—No lo sé; el príncipe es quien se lo envía.

—¡Es extraño! murmuró Miguita; y ligera como una corza, corrió hácia la escalera y subió al cuarto de Malican. Noe se sentó en un banco mientras volvia la joven.

—¡Ah! dijo apenas bajó, mi pobre tio ha dormido muy mal esta noche, y se queja de que le duele mucho la cabeza, y me encargó que os diga que le disimuléis el que no pueda bajar á serviros de beber.

—¡Está dispensado! dijo Noe en tono hipócrita, porque se regocijaba de la ocasion que Malican le proporcionaba de hablar á solas con su sobrina, y sentándose, pues, junto á esta la dijo: —Mi querida Miguita, tu tío es un hombre excelente, y le aprecio de todo corazon.

—Pues él, dijo ingenuamente Miguita, siempre os está poniendo en las nubes.

—Sobre todo esta mañana es cuando le quiero más, porque esta mañana... nos deja solos... y... — Miguita volvió á ponerse colorada.—y así podré repetirte que te amo, Miguita de mi alma...

Al decir esto, Noe la abrazó de nuevo. Miguita sofocó un grito y trató de desasirse de sus brazos; pero como Noe era muy vigoroso y la tenía estrechamente abrazada, no pudo desprenderse.

—¡Te amo! repitió Noe con pasion.

—¡Amaury!... murmuró Miguita fuera de sí, y Noe la estrechó contra su corazon de suprema embriaguez; oyeron una voz detrás de ellos que les hizo estremecer y les arrancó un grito de asombro.

—¡Muy bien! señor de Noe; ¡continuad... continuad!

Noe, lívido y trémulo, volvió la cabeza. Malican, que no parecía acordarse ya de su dolor de cabeza, permaneció inmóvil en el último peldaño de la escalera.

—¡Continuad! señor de Noe, repitió irónicamente, y Noe soltó á la joven que fué, llena de confusion, á acurrucarse en un rincon de la sala, y él retrocedió un paso. Malican no era, sin embargo, más que un pobre tabernero, mientras que él era un caballero; pero Noe había intentado seducir á su sobrina, y la mirada de Malican centelleaba. El tabernero se acercó al joven y le dijo:

pañía en márgenes de Flanders Ribas... su sumisión que se ha pedido en esa región en fuerte número de tierra...

ROMA...—Telegramas de Espasa que el prelado... Las pérdidas acelerado... del mar.

España

Inglaterra

Austria-Hungría

Alemania

Estados Unidos

Argentina

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 1.º—La huelga de los panaderos será solucionada bajo las siguientes bases: descanso dominical, aumento de sueldo, no aceptar aprendices, curación de los operarios durante cualquier enfermedad, ración á los operarios mientras dure la curación de alguna accidente de trabajo.

—Es posible que hoy se resuelva la huelga.

—Se quemó una parte de la casa Ross y C.ª

Las pérdidas son considerables.

—El baile en honor del señor Concha Subercaseaux ha sido espléndido.

—La comisión de investigación de la Penitenciaría hace graves cargos á la administración de dicho establecimiento.

SANTIAGO DE CHILE, 1.º—El señor Carlos Ugarte ha sido electo segundo comandante del cuerpo de bomberos.

—Los suizos celebran animadamente el aniversario de su independencia. Mañana asistirán á un gran banquete.

—Se trabaja para que todos los fuertes industriales concurran á la exposición de Saint Louis (Estados Unidos).

—Los miembros de la comisión científica francesa han acometido la peligrosa empresa de subir hasta el cráter del volcán San Pedro de Atacama. Nadie lo había hecho hasta ahora.

Mr. Georges Courty llegó á la altura de 7000 metros donde reinaba un frío de siete grados bajo cero. Sus compañeros no pudieron subir llegando sólo hasta la mitad de esa altura.

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encontrarán abiertas en el día 2 (domingo), para servicio del público:

Bottill, de Manuel Smith, Sarandí esquina Maciel.

Rey, Abelardo Rey, 25 de Mayo 191.

Moura, José Moura, Treinta y Tres 24.

Inglesa, Compomar y Ca., 25 de Mayo 419.

Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esquina Cuareim.

Universal, Joaquín Serna, Maldonado esquina Daymán.

INFORMACIONES

BARBARO CRIMEN

JUDICIALES

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

POLICIA

En el Café Oriental

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA...

JUZGADO L. DE LO CIVIL...

Espectáculos

RECLAMO:

NEUROSINE PRUNIER

Antiguamente era creencia popular que la medicina era más eficaz mientras más desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es tan fácil de digerir como la Emulsión de Scott y ya perfectamente digerida, listo para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 19 de 1891.

«Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores Míos:—Hace largo tiempo que aconsejo á mi clientela el uso de la «Emulsión de Scott», en sustitución del Aceite de Bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis, etc.

«Su asimilación se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan á tomar sin el menor desagrado.

De ustedes S. S.

Doctor Baldomero Cuenca.

Recompensa nada comun

Al ver las innumerables curaciones, que aún en casos graves y desesperados ha realizado el Carbón de Belloc...

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros).

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado, calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215.

R. DEIZER — Médico cirujano.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 172.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutrición, obesidad, gota, artritismo, reumatismo, ciática, asma, etc.

DOCTOR JUAN BISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 312.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta.

DOCTOR BADO — Especialista.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados.

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra núm. 60. (Plaza General Flores).

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 146.

EL DOCTOR SUSER Y CALDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito caligrafo, 25 de Mayo 232.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 208.

JOSE ROMAN MENDOZA — Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Cagancha 147.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 63.

LA NEW YORK — Compañía internacional de seguros sobre la vida.

MARTIN C. Martinez — Abogado — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 54.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 1.o de 1903.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	57 80	o/o
» 9.400	idem idem	57 80	»
» 17.000	idem idem	57 70	»

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	57 80	o/o
» 4.700	para el lúnes	57 70	»
» 4.700	idem idem	57 70	»
» 4.700	idem idem	57 70	»
» 11.100	idem idem	57 70	»
» 11.100	para fin de mes	57 80	»
» 4.700	idem idem	57 80	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	81 70	o/o

Deuda Amortizable

$ 1.120	al contado	34	»
» 1.000	idem idem	34	»
» 10.000	para fin de mes	34	»
» 5.000	idem idem	34	»
» 5.000	idem idem	34	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.a SERIE

$ 2.000 al contado . . . 84 o/o

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin mes . . . 57 90 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	81 80	»
» 10.000	idem idem	81 80	»
» 10.000	idem idem	81 80	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 20.000	idem idem	85	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 5.000	idem idem	85 10	»
» 5.000	idem idem	85 10	»
» 5.000	idem idem	85 10	»

Deuda Amortizable

$ 20.000 para fin de mes . 34 »

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . 17 50 c/una

100 acciones para fin de mes. 17 60 »

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	57 90	%
» 9.400	idem idem	58	»
» 9.400	idem idem	58	»
» 14.100	idem idem	57 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	85 50	»
» 5.000	idem idem	85 50	»
» 10.000	idem idem	85 50	»
» 10.000	idem idem	85 50	»
» 10.000	idem idem	85 50	»
» 10.000	idem idem	85 50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes 17 70 c/una; 100 acciones fin Setiembre . 17 80; 100 idem idem idem . 17 80; 100 idem idem . 17 80; 100 acciones para fin de mes 17 70; 100 idem idem idem . 17 70; 100 idem idem idem . 17 70; 1000 idem idem . 17 70; 100 idem idem . 17 70; 700 idem idem idem . 17 70; 300 idem idem . 17 70; 100 idem idem . 17 70; 100 acciones al contado . 17 70; 100 acciones para fin de mes . 17 70.

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes . . . . . . 4 1/2 á 5 1/2 % anual

Vales . . . . . . 5 1/2 á 6 1/2 » »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra, 3 % anual

Comercial . . . 2 1/2 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 46.o trimestre (término Agosto 1.o de 1903).	$ 549.812 27
Entregado en el mes de Mayo	» 416.710 83
Id id id Junio	» 415.042 55
Total	$ 1.381.565 65
Entregas hasta el día 30 Julio	$ 288.885 81
Agosto 1.o correspondiente al día 31 Julio	» 515 11
Total	$ 289.400 92

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 0
Idem idem idem Febrero	» 46.082 47
Idem idem idem Marzo	» 48.529 16
Idem idem idem Abril	» 46.346 99
Idem idem idem Mayo	» 51.053 54
Idem idem idem Junio	» 50.727 41
Total	$ 287.931 61
Entregas hasta el día 30 Julio	$ 35.308 29
Agosto 1.o correspondiente al día 31 Julio	» 62 95
Total	$ 35.371 24

Las lanas en Europa

Amberes, 1.o—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.14 para Agosto y á francos 5.20 para Noviembre.

Roubaix, 1.o—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.30 para Agosto y á francos 5.35 para Noviembre.

Havre, 1.o—La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.62 para Agosto y á francos 1.62 para Noviembre.

Cambios y descuentos

Río de Janeiro, 1.o—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado hoy á 12 1/32 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 1.o—El movimiento de cheques en Julio ha sido de 219.493.030 pesos.

—El Banco Español no abonará desde la fecha intereses por los depósitos en cuentas corrientes debido al enorme stock de dinero que tiene en su caja.

—El saldo en la Caja de Conversión es de 34.657.080 pesos oro.

Buenos Aires, 1.o—Oro, al contado, 227.27.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.20.

Idem idem, fin de mes, 3.25.

The Catalinas (oro), al contado, 11.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 157.

Compañía de carnes congeladas «La Blanca» (oro), al contado, 94.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 1.5.

Banco del Comercio, al contado, 101.

Banco Español, al contado, 151.

Cédulas 6 Nacionales, al contado, 100.50.

Cédulas 11 Nacionales, al contado, 98.90.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 92.

Empréstito Popular 1898, al contado, 87.70.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 82.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16 á 48 1/4.

Sobre Francia, 5.05 á 5.04 1/2.

Sobre Alemania, 4.10.

Sobre Bélgica, 5.05 1/2 á 5.06.

Salen «Helios» y «Buenos Aires».

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la sección correspondiente:

Jaime Maeso—á las cuatro de la tarde, de tres solares en la Unión, calle 18 de Julio entre Montevideo y Comercio.

Juan Prando Algarate—á las tres de la tarde, de un terreno con edificio, en el barrio Castelar.

Laudelino Vazquez (hijo)—á las dos de la tarde, de terrenos, en la Villa del Cerro.

A las diez de la mañana, de cuatro solares, en la villa de la Victoria.

José L. Laugaron—de plantas del establecimiento de don Domingo Basso, en el «Tattersall», Agraciada esquina Cuareim, á las nueve de la mañana.

Antonio S. Zorrilla—á las tres de la tarde, de dos casitas, calle Lavalleja números 52 y 54.

Mendoza Garibay—á las dos de la tarde, de la casa calle Madrid números 8 y 10, entre Agraciada y Pampas.

El tasajo en el Brasil

Los negocios en carnes con destino á la Isla de Cuba, durante la segunda quincena de Julio, estuvieron completamente paralizados debido á las faltas de órdenes de compra.

Con destino al Brasil las operaciones efectuadas también muy poca importancia. Con destino al Pará se vendieron del saladero de Pedro Duiso y Ca. 1000 fardos de buena gordura y gorda, mantas y postas á 35 reales fuertes quintal puesto á bordo, mas los gastos de enfardelaje.

—Hoy se han recibido del Brasil los siguientes despachos telegráficos:

Río de Janeiro, 1.o—Existencia de carne tasajo del Río de la Plata 1.300.000 kilos y del Río Grande 272.600 id.

Precios por kilo: por fardos de mantas y postas de 530 á 620 reis; puras mantas de 600 á 740 id.

Mercado firme.

Río de Janeiro, 1.o — La existencia de carne tasajo, se compone:

Del Río de la Plata	1.320.000 kilos
De Río Grande	720.000 »
Total	2.040.000 kilos

Precios: Por carnes en fardos de mas y dos mantas con postas, de 440 á 640 reis el kilo; puras mantas de 540 á 740 id id. Mercado firme.

Entraron durante la semana 2918 fardos y salieron 8418 id.

Río de Janeiro, 1.o — La existencia de carne tasajo 2.040.000 kilos.

Cotizamos: Por carnes en fardos de mas y dos mantas de 500 á 740 id id.

Mercado estable.

Entraron durante la semana 2960 fardos y salieron 8400.

Pernambuco, 1.o—Existencia de carne tasajo del Río de la Plata 11.500 arrobas y de Río Grande 46.500 id.

Precios: de 8600 á 11.000 reis los 15 kilos.

Mercado encalmado.

Bahía, 1.o—Existencia de carne tasajo del Río de la Plata 334.000 kilos y de Río Grande 222.000 id.

Precios: de 540 á 680 reis el kilo.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes conformidades de traspasos de propiedades:

Por $ 660, terreno, frente á la calle de Vasquez entre las de San Salvador y Estanzuela, compuesto de 216 metros 50 decímetros. Escribano: Luis P. Ballesteros.

Por $ 565.05 cts., solar frente á la calle Doctor Joaquín Requena entre las de Hocquart y General Pagola, compuesto de 301 metros 67 decímetros. Escribano: Alfredo Herán.

Por $ 3500, terreno en la 18 sección, lindante con las Hermanas de la Misericordia, compuesto de 2566 metros 34 decímetros. Escribano: Piacenza.

Por $ 3270, casa, frente á la calle Maciel número 123, compuesto de 7 metros 731 de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Escribano: Julio de Freitas.

Por $ 200, un solar de la manzana 115 frente á la calle Tacuarí, compuesto de 106 metros 20 decímetros. Escribano: Enrique A. Capdepon.

Por $ 200, terreno del barrio de Belgrano esquina al camino de Larrañaga y á la calle de Agraciada, compuesto de 1559 metros 55 decímetros. Escribano: Ignacio Vergara.

Por $ 79.672.59, un gran campo en la 9.a sección del departamento de Cerro Largo lindante con el arroyo de Tarariras, compuesto de 6532 hectáreas 1243 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Exportacion

El vapor inglés «Magdalena» que salió de nuestro puerto el 31 de Julio, conduce la siguiente carga:

Para Río Janeiro—1549 fardos tasajo.

Para Londres—4 bolsas goma, 26 cascos pieles de lobo.

—Zarpó de nuestro puerto anteayer el vapor francés «Espagne» con la carga siguiente:

Para Santos—165 carneros en pie.

Para Río de Janeiro—250 carneros en pie, 1149 fardos tasajo, 4 bolsas lenguas.

Para Marsella—96 fardos lanares, 25 bordalesas vino.

—El 31 de Julio salió de nuestro puerto el vapor aleman «Sevilla».

Para Hamburgo—9161 cueros vacunos salados, 2060 id potro id, 4655 id vacunos secos, 5291 id becerros id, 21 id potro id, 13.159 bolsas afrecho, 20 tercerolas tripas saladas, 709 fardos lana, 89 id garras, 9 id nutrias, 3 fardos corderitos, 27 bultos goma.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 1.o de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de este producto habida en el día de ayer consta de 718 piezas del litoral y 956 del interior, que unidas forman un conjunto de 1.774 cueros.

Esta cantidad agregada á los arribos generales habidos de todas las procedencias desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 575.316 cueros.

Poco movimiento hubo hoy en este mercado, rigiendo los precios que van á continuacion:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata . . . de $ 3.15 á $ 3.25

Id. de campo generales buenos, sin garrapata . . . » 3.00 » 3.10

Id. interiores, id id . . . » 2.80 » 2.90

Id. con garrapata (según conjunto) . . . » 2.20 » 2.45

Id. becerros de 2 3/4 á 3 1/2 kilos, con garrapata . . . » 1.50 » 1.60

Id. becerritos, sin garrapata . . . » 1.90

Id. con garrapata . . . » 2.70 » 2.50

Id. nonatos al barrer . . . » 1.50

Id. de vientre . . . » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado ayer al mercado 36 piezas procedentes del litoral y 29 del interior, sumando un total de 65 cueros.

Los arribos generales de todas las procedencias habidos desde el 1.o de Enero hasta la hoy están representados por 172.520 piezas.

Para este fruto el mercado se mantiene con sostén, rigiendo la escala de precios que va al pie:

Novillos de 28 kilos arriba, cada uno, de $ 4.80 á $ 4.90

Vacas de 18 kilos arriba . . . » 3.80 » 3.95

Vaquillonas de 15 á 17, id id . . . » 2.60 » 2.70

Id de 10 á 14, 14 id cju . . . » 1.10 » 1.20

Becerros menos de 10 kilos . . . » 0.73 » 0.80

Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos . . . » 0.40 » 0.50

Id. id. id. regulares cju . . . » 0.20 » 0.25

Id. id. de vientre . . . » 0.10

CUEROS LANARES

Por ferrocarril llegaron ayer 194 atados, 3 fardos y 9 cueros sueltos y del interior 251 atados.

De principio del año acá han arribado por todas las vías 84.882 atados, 7.810 fardos y 136.496 cueros sueltos.

Los compradores de estas pieles siguen demostrando buen interés, habiéndose efectuado hoy operaciones de relativa importancia á precios mas elevados que los que mencionamos en la escala respectiva, tratándose de lotes excepcionales.

He aquí los precios más generales que se obtienen en plaza:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo . . . de $ 0.625 á $ 0.275

Id de id, atrasados, id id . . . » 0.260 » 0.220

Id id de los Ríos id id, libres de cruza, kilo . . . » 0.190 » 0.210

Id con mezcla de cruza, kilo . . . » 0.160 » 0.180

Corderitos sanos, libres de inservibles, las 10 piezas . . . » 0.33

CUEROS DE POTRO

Durante el día de ayer llegaron á nuestro mercado por arribo fluvial 15 cueros y del interior 3, sumando en conjunto 18 cueros.

En lo que va transcurrido del año se recibieron de todas las procedencias 130.661 cueros.

Los precios que rigieron hoy se indican á continuacion:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos . . . de $ 2.40 á $ 2.50

Id id mal desechos, id . . . » 1.60

Id id de mal desechos, id . . . » 1.20

CUEROS SILVESTRES

No hubo arribos de estos cueros durante el día de ayer.

Desde el 1.o de Enero hasta esta fecha han llegado por todas las vías 1.790 atados y 7.727 cueros sueltos.

Se obtienen los siguientes precios:

Ciervos anchos, kilo . . . de $ 0.33 á $ 0.35

Idem angostos, kilo . . . » 0.25 » 0.27

Nutria sacada como bolsa abierto por el lomo, kilo . . . » 0.20 » 0.23

Carpinchos de cuenta, cju . . . » 0.33 » 0.40

Zorrillos . . . » 0.33 » 0.40

CERDA

Muy limitada ha sido la entrada de este fruto habida ayer.

Por arribo fluvial llegaron 5 bolsas y del interior 3, formando un total de 8 bolsas.

De principio del año acá hasta la fecha entraron por todas las vías 4 bis bolsas y 2.983 kilos.

Sigue cotizándose como á continuación se indica:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos . . . de $ 4.20 á $ 4.25

De vaca, los 10 kilos . . . » 3.80 » 3.85

PLUMAS

No hemos anotado arribo alguno de este fruto correspondiente al día de ayer.

Llegaron por todas las vías desde el comienzo del año hasta esta fecha 403 bolsas.

No se ha efectuado hoy ninguna operación en este fruto.

Pluma buena y fresca . . . de $ 2.80 á $ 3

Id regular, kilo . . . » 2.50 » 2.60

Id picada ó recargada de chica, kilo . . . sin compradores

Id charabon, kilo . . . sin valor

CEREALES

TRIGO

Hemos tenido en el día de ayer una entrada que consta de 1.351 bolsas del litoral y 2.426 del interior, que unidas forman un total de 3.818 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado de todas las procedencias 839.81 bolsas.

Muy escaso ha sido el movimiento observado hoy en los negocios de este cereal, debido á más de comercializar muy pocos vendedores.

En las clases regulares é inferiores son los que sufren más pronunciadamente la consecuencia de la mala situación por que atraviesa en el momento actual este mercado.

Conocimos las ventas siguientes:

65 bolsas de Sauce . . . $ 2.65

52 » » Canelones . . . » 2.60

50.000 kilos » Rodríguez . . . » 2.60

190 bolsas » Gonzalez (Bolso) . . . » 1.80

Además el consignatario señor Angel Perez y Alvarez vendió un lote de trigo sano especial, compuesto de 182 bolsas procedente de Santa Rosa al precio de $ 2.725 los 100 kilos sin bolsa.

Se cotiza:

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos . . . Nominal

Id id fideos cjb. nueva, id . . . Nominal

Buenos á superiores del litoral para consumo, id . . . Nominal

Regulares, chuzos, idem . . . » 2.10 » 2.20

Buenos á superiores del interior, id id . . . » 2.65 » 2.70

Regulares, id id . . . » 2.45 » 2.50

Inferiores id id . . . Nominal

De fideos superiores, id id . . . » 2.20

De fideos regulares, id id . . . » 1.60 » 1.70

MAIZ

Por arribo fluvial llegaron ayer al mercado 598 bolsas y por vía terrestre 6.469 que forman un total de 7.067 bolsas.

Esta cantidad agregada á los arribos generales recibidos desde el 1.o de Enero acá arroja un total de 451.984 bolsas.

En general estuvo hoy encalmado el mercado de este cereal, pues la exportacion ha limitado sus operaciones y rebajado los precios 5 centésimos, debiéndose esto á que los fletes han elevado sus precios.

En cuanto al consumo también permanece muy retraído, siendo muy pocos los lotes que se colocaron.

Para destilería se efectuaron también negocios de muy escasa importancia.

He aquí los precios:

Amarillo para exportacion, los 100 kilos . . . de $ 1.55 á $ 1.575

Id para consumo, según peso...

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

Manifiestos de buques

CAP ROCA, vapor alemán, procedente de Hamburgo y escalas, á G. Moller, con la carga siguiente:

...

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor alemán «Buenos Aires». La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

AVISOS MARITIMOS

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRAZILEIRO
Desterro
Saldrá el 3 de Agosto á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Linea fluvial
VAPOR BRAZILERO
DIAMANTINO
Saldrá el ... de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 139
Agente: Geraldino Silveira

Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.
Ademas las siguientes:
Avenida General Rondeau. Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino. Goes hasta la de San Eugenio. Rodeo hasta la de Burgues. Justicia en toda su extension. Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Yacuarí, Líbres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Roberto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las situaciones en trámite ó que se resolverán respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1639 jl 24 v ag 18

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 24 de 1903.
[illegible]

Carcel Penitenciaria
LLAMADO A LICITACION
[illegible]

Direccion General de Aduanas
AVISO
[illegible]

Secretaria del Ministerio de Hacienda
[illegible]
Eusebio J. Madalena, oficial mayor.

Junta E. Administrativa del Durazno
AVISO
Por resolucion de esta Junta, fecha 9 del corriente, se llama á propuestas para la instalacion del alumbrado ... [illegible]
Durazno, Julio 11 de 1903.
A. I. Fierro, presidente.
S. F. y Fernandez, secretario.
1657 jl 14 v ag 13

Comision Departamental de Instruccion Primaria
SECRETARIA
[illegible]
Montevideo, Julio 27 de 1903.
El secretario.

Direccion de Patentes y Rodados
El artículo 8.º del Reglamento de Vialidad aprobado por el Poder Ejecutivo el 7 de Marzo de 1902, dispone que «las llantas de los rodados afectados al acarreo de materiales de construccion, frutos del País, forrajes, etc., tendrán las medidas siguientes: Las de vehículos de dos ruedas 0m10 cada una. Las de vehículos de cuatro ruedas 0m07 cada una.»
La H. Junta E. Administrativa ha resuelto hacer la siguiente aclaracion: «Llevarán las llantas á que alude el artículo 8.º los rodados cuyas cargas excedieran de 800 kilos.»
Lo que se pone en conocimiento de los interesados.
Montevideo, Julio 25 de 1903.
1752 jl 25 v ag 15 La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio
Esta oficina avisa al señor Victorio Carassale de Montevideo, propietario del invento denominado «Un sistema de aparato para llenar cajas de fósforos», que cumpliendo con los artículos 12, 13, 14 y 27 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
Montevideo, 24 de Julio de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Depard, inspector. 1676 jl 27 v ag 2

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Julio 22 de 1903.
Se llama á licitacion pública, por segunda vez, para la construccion de una alcantarilla en el camino Ituzaingó.
Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.
Se recibirán el día 3 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1742 jl 24 v ag 3

Oficiales

Direccion General de Aduanas
AVISO
Se previene al comercio, que por resolucion superior de fecha 23 del corriente que la prohibicion del artículo 19 del reglamento de la Oficina de Control ... [illegible]
Montevideo, Julio 24 de 1903.
1733 jl 25 v ag 3 La Direccion.

Direccion de Cementerios
Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del ... 1123 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido título deduzcan sus acciones correspondientes ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.
Montevideo, Julio de 1903.
1636 jl 11 v ob 11 La Direccion.

Direccion de Cementerios
Don Juan Vicente Alzorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Alzorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 26 de 1903.
1482 jn 27 v st 27 La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Hacienda
Cumpliendo con el decreto de esta fecha llamase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.
Se recibirán las propuestas el 17 de Agosto próximo á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estas ajustarse al pliego de condiciones que se exhibe todos los días hábiles en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 15 de 1903.
Eusebio J. Madalena, oficial mayor.
my 15 v ag 17

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Julio 24 de 1903.
Se previene á los dueños de propiedades con veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 29 y 31 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarlas hacer por cuenta de los mismos propietarios.
Esas calles son:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo arranque se determina con la bahía y las calles Eduardo siguiendo por Arrascaeta, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Payan y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de

derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 11 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1455 jl 14 v oc 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Vidal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1485 jl 17 v ag 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrico (Ulrico) Engelt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.
1111 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la misma para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 61 á deducirlo.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1485 jn 18 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez ... [illegible]

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Junio 26 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1494 jl 1o. v sb 1o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Julio 2 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1616 jl 11 v st 11

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles, 1 piano francés, espejos, sillas, juego de sala, etc., etc. En su casa, calle Piedras número 124.
EL MARTES 4 de Agosto á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles pertenecientes á una familia, lo principal es:
Un juego para sala marco dorado, 1 piano marca Ph. Hattemer de Paris, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas tapizadas con sus fundas, cortinas con cenefas y cortinas, cuadros al óleo, grabados, imitaciones, sillas de fantasía, 1 mesa de centro, 1 chiffonier y 2 consolas jacarandá con espejos, relojes de bronce, sillas de fantasía, mueble, porta-música, lámpara de pie, 1 aparato fantasía de cristal bacarat para 5 luces (de mucho mérito), 1 aparato dorado de 5 luces para gas, 1 gran reloj y 2 candelabros de mármol y bronce, bomaces, aparador, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa para comedor, 1 sofá, 2 sillones y sillas tapizados en marroquí, 1 aparato de 5 luces para gas, roperos de cedro con y sin espejo, guarda ropa de pino puertas corredizas, lavatorios con mármol y espejo, sillones de Viena, sillas de abrir, sillas esterillas, 1 gran baño aporcelanado, 1 percha de vestíbulo, máquina de coser, alfombras y demás artículos á la vista.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará el día siguiente de mañana.
El día antes del remate estarán en exhibicion.

José B. Gomensoro
De la propiedad de altos y bajos, sita en la calle Arapey números 135 a y 137, entre Mercedes y Colonia. Edificacion moderna, sólida y elegante. Venta en la misma.
EL MARTES 4 de Agosto, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario esta propiedad, edificacion de lujo, moderna y muy bien situada, dividida en:
Casa de altos—Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor, despensa, cocina, 2 cuartos para el servicio, letrina, escalera de mármol, galería en el primer cuerpo, cielorrasos de yeso muy lujosos.
Casa de bajos—Sala, 5 dormitorios, comedor, despensa, cocina, cuarto para el servicio, letrina, 2 patios y aljibe.
El terreno mide 10 metros 25 de frente al Este por 25 metros 25 de fondo. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos todo pago.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Sosa, y se cita á todos los que se crean con derecho á ella, por cualquier título, para que concurran á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 14 de 1903. Avelino Burbaz, actuario.
1647 jl 15 v ag 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Andueza de Aranda, á fin de que todos los que se consideren con

Producen buen alquiler y siempre están alquiladas.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta, en el acto del remate.
Pueden visitarse dentro de las horas hábiles.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro
De 4 solares con frentes á las calles Arenal (hoy Juan D. Jackson) y Guaná. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por separacion de condominio, estos solares que se encuentran en buena posicion, paraje alto y con frentes á dos calles.
DETALLE—Núm. 1—Con 16 varas 75 de frente al Sud, á la calle Guaná, siendo su forma irregular, mide un área de 779 varas.
Núm. 2—Con 11 varas 46 de frente á Guaná por 34 varas de fondo. Area 389 varas 24.
Núm. 3—Con 10 varas 46 de frente á Guaná, por 34 varas de fondo. Area 357 varas 24.
Núm. 4—Con 11 varas 46 de frente á Guaná, por 34 varas de fondo. Area 390 varas 61.
Núm. 5—Con 11 varas 46 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson, 11 varas 11 en la línea Norte, 31 varas 78 en el Oeste y la línea del Sud es irregular. Area: 380 varas.
Núm. 6—Con 11 varas 46 de frente á la calle Jackson por 30 varas 11 de fondo. Area: 374 varas 12.
Núm. 7—Con igual extension que el anterior.
Núm. 8—Esquina con 11 varas 16 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 32 varas 78 también de frente á la calle Guaná. Area 451 varas 24.
Con empedrado, vereda y caño, parte á los dos calles.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en el acto del remate el 5 por ciento de seña y en garantía.
El remate tendrá lugar en los mismos.
Por los cuales se pondrán ... la forma de cada solar.

José B. Gomensoro
De una manzana ... [illegible]
EL LUNES 10 de Agosto ... [illegible]
DETALLE
[illegible]
El terreno es llano ... [illegible]
Títulos buenos.

José B. Gomensoro
[illegible]
EL LUNES 10 de Agosto á las 2 ... [illegible]
Títulos buenos.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate ... [illegible]
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro
De 10 valiosos solares
Con frentes á las calles
Soriano
Canelones
y Cuareim
La mejor posicion de la ciudad nueva
GRAN ALTURA
HAY DOS SOLARES ESQUINA
TASACIONES BAJAS
Venta en los mismos
EL DOMINGO 16 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré por cuenta de la Universidad y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, este espléndido terreno dividido en 10 solares, con alquilados y vereda por sus tres frentes pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores, y se otorgarán ... en la escribanía de Gobierno y Hacienda.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía en el acto del remate.
DETALLE
Solar núm. 1—Con 21 metros 11 de frente al Norte á la calle Soriano por 42 metros más 1 metro de fondo. Area 474 metros 12. Tasado á 18 ps. el metro. Base de venta 12.67.
Solar núm. 2—Con 14 metros 74 de frente á la calle Soriano por 42 metros de fondo. Area 461 metros 71. Tasado á 19 pesos el metro. Base 12.67.
Solar núm. 3—Con 10 metros 74 de frente á la calle Soriano por 22 metros 42 de fondo. Area 247 metros 69. Tasado á 16 pesos metro. Base 11.33.
Solar núm. 4—Esquina con 19 metros 74 de frente á la calle Soriano, por 22 metros 41 también de frente al Este á la calle Cuareim. Area 341 metros 68. Tasado á 22 pesos metro. Base 14.67.
Solar núm. 5—Con 10 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 21 metros 49 de fondo. Area 224 metros 54. Tasado á 17 pesos metro. Base 11.33.
Solar núm. 6—Con 10 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 42 metros 18 de fondo. Area 463 metros 37. Tasado á 14 pesos metro. Base 9.33.
Solar núm. 7—Con 10 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 32 metros 28 de fondo. Area 345 metros 83. Tasado á 15 pesos metro. Base 14 pesos.
Solar núm. 8—Con 10 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 32 metros 36 de fondo. Area 345 metros 83. Tasado á 15 pesos metro. Base 10 pesos.
Solar núm. 9—Esquina, con 16 metros 91 de frente al Este á la calle Cuareim, por 21 metros 32 de frente también al Sud á la calle Canelones. Area 351 metros 36. Tasado á 15 pesos metro. Base 10.67.
Solar núm. 10—Con 10 metros 95 de frente al Sud á la calle Canelones, por 32 metros 23 de fondo. Area 353 metros 74. Tasado á 13 pesos metro. Base 8.67.
El plano que remataré oportunamente indicará con mas precision las líneas de cada solar.
Por mas datos ocurrir á casa del rematador, calle Piedras núm. 124.

Julio R. Alvarez
De la propiedad esquina Defensa número 129 y Guaná 51 y 54 A—Edificacion moderna, materiales de primer órden.—Tasacion: 2750 pesos. Base de venta: $ 1549.
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO, á las tres de la tarde, venderé á la mejor oferta la propiedad mencionada, edificada en un terreno de 14 metros 17 centímetros por 9 metros 16; tiene un almacen en la esquina con sus armazones, vidrieras, mostradores, etc., cuatro piezas, zaguan, caño maestro, empedrado, aguas corrientes y demás comodidades.
Títulos de primer órden, arrimos, caño maestro y empedrados pagos. Los títulos pueden verse en la escribanía del señor Barrazio.
La casa puede visitarse. Por mas informes en mi escritorio: Misiones 122 A.
1814 ag 1o

Carlos D. Duran
JUDICIAL
Dentro de la zona del puerto en construccion de dos casas de bajos y un gran corralon contiguo con cochera, habitaciones y establos para alojar buen número de animales. Produce el todo alrededor de 64 pesos mensuales, ubicadas esas propiedades en las calles Juan Lindolfo Cuestas números 66, 68 y 74, entre Washington y Sarandí. Base de venta, la muy módica cantidad de 7.066 pesos! Caño maestro, adoquinado y vereda todo pago. Títulos antiguos, agregados al respectivo expediente para que puedan ser examinados. Recomiendo muy especialmente esta venta, por tratarse de un negocio seguro, al que le está reservado un próximo porvenir.
EL LUNES 3 del entrante mes de Agosto

á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público de las indicadas propiedades, en un solo lote bajo la base establecida, de acuerdo en un todo con el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día tres del entrante mes á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Carlos D. Duran, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con los edificios que contiene situado en la Villa Ciudad de esta Capital calle Juan Lindolfo Cuestas números sesenta y seis, sesenta y ocho y setenta y cuatro, cuyo terreno en las fracciones siguientes: La primera tiene quince metros, cuatrocientos setenta y dos milímetros de frente al Oeste, sobre terreno que más adelante se deslinda por 29 metros doscientos seis milímetros de fondo por donde linda con don J. Martinez por el Norte con los herederos de don Francisco Dutratago y por el Sud con los herederos de don Juan Cuestas; la segunda fraccion está compuesta de treinta cuatro metros y nueve metros y diez milímetros ... [illegible]
Nota—Todo ... [illegible]

Jaime Maeso
De la mas bella ... [illegible]
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO ... [illegible]

Manuel Laenz
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Maeso
Remate naval
DEL VAPOR
GENERAL FLORES
Base de venta $ 4 666 67
[illegible]

Jaime Maeso
REMATE NAVAL
DE LA CAÑONERA
"LA ARTIGAS"
[illegible]
EL JUEVES ... de Agosto ... [illegible]

Adolfo B. Castellanos y C
En la calle Zabala número 155—Consignacion de alhajas
EL LUNES 3 Y MARTES 4 DE AGOSTO á la una en punto venderé por cuenta y orden de una casa de préstamos, por vencimiento de boletos, los artículos de alhajas variedad de relojes de oro para hombre y señora, cadenas, anillos de oro y sin brillantes, prendedores de brillantes ... [illegible] y piedras finas, y gran variedad de alhajas que estarán en exhibicion á la vista del remate.
Al mismo tiempo—Un riquísimo juego de plata y oro.
No faltar á este remate puntualidad.
Nota—Todo comprador dejará seña en garantía de su oferta. 1744 jl 24

Juan Prando Algarate
JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 2 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 2 del entrante Agosto á las 3 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con la finca en él construida en el barrio Casabó de este departamento compuesto el terreno de un área superficial de 224 metros 17 decímetros cuadrados que se deslindan así: 11 metros de frente y Oeste sobre la calle Lepanto, por 21 metros 67 centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Ruperto Benitez, por el Este con don Nicolás Imperiale y por el Norte con don Antonio Gomez. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 515 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Nicolás Savio contra Ramon Añon por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Juncal 373 a. 1671 jl 21

Juan Prando Algarate
REMATE-ALMONEDA
EL MARTES 11 de Agosto próximo en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 52.
Procederé á la venta de las siguientes propiedades:
PRIMERO—La finca situada en la calle Reconquista números 72 y 74, tasada en $ 1,247.56; base 4.831 $ 54 cts.
SEGUNDO—La finca situada en la calle Arenal Grande números 346 á 348 (Barrio Reus), tasada en $ 1.742.34; base 1.341 $ 84 cts.
TERCERO—Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria de este departamento, tasados en 163 $ 81; base 144 $ 34 centésimos.
CUARTO—Un solar de terreno situado en la calle Martin García entre Justicia y República, tasado en 374 $ 52; base 242 $.
QUINTO—Varios solares en el pueblo Joaquin Suarez (Canelones), tasados en 44 $ 27; base 25 $ 50 cts.
SEXTO—Los muebles que adornan la casa sita en la calle Reconquista números 72 y 74, los que han sido tasados en 223 $ 46; base 215 $ 61.
Todo con arreglo al siguiente:
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doc-

tor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto á las 3 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:—PRIMERO: Una finca situada en la calle Reconquista número 72 y 74, manzana núm. 48 de este Capital con el terreno que ocupa que mide 11 metros 101 de frente al Sud sobre la expresada calle por 25 metros 841 de fondo al Norte por donde linda ... [illegible]
metros 21 en el Norte con don Alberto Cal...
[illegible]

Manuel P. Mendoza
[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)
De terreno en la VILLA DEL CERRO de este Departamento.
[illegible]
EL DIA 1 DE AGOSTO á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á vender los terrenos arriba descriptos, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 1.º del entrante á las dos de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de tres cuartas de manzana en la Villa del Cerro de este Departamento, siendo media manzana de la número 41 y el otro cuarto de la número 42 la primera con 87 metros 51 centímetros de frente por 41 metros 91 centímetros de fondo, tasada en $ 777.63; y el cuarto de la manzana número 42 mide 41 metros 42 de frente por igual extension de fondo, tasada en $ 344.47 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 515 del Código de P. Civil — Se manda vender en los autos testamentarios de don Victorio Martinez que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Títulos buenos: están á disposicion de los interesados. 1679 jl 24

Laudelino Vazquez hijo
De 4 solares de terreno en la villa de la Victoria.
Manzana número 44—Un solar de 42 metros 95 centímetros de frente por 55 metros 95 centímetros de fondo, tasado en $ 722.42 cts. Las 2/3 partes $ 481.61 cts.
Manzana número 47—Un solar de 22 metros 212 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, tasado en pesos 131.26 cts. Las 2/3 partes $ 87.54 cts.
Manzana número 4—Un solar de 26 metros 347 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo, tasado en pesos 174.64 cts. Las 2/3 partes $ 116.74.
Manzana núm. 49—Un solar de 32 metros 77 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, tasado en $ 331.61 cts. Las 2/3 partes $ 77.74 cts.
EL DIA 2 de Agosto á las 10 de la mañana, y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender los referidos solares, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Hacienda de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 2 del entrante á las 10 de la mañana en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los inmuebles que á continuacion se deslindan, situados en la villa de la Victoria. Un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 44, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente á la plaza y al Oeste por 55 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Norte, con calles públicas y por el Sud con don Gregorio Paredes.—Otro solar de terreno en la manzana núm. 47, compuesto de 22 metros 212 milímetros de frente al Oeste, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina hace frente al Norte sobre calle, por el Este linda con don Pedro Berro y Echevarne y por el Sud con M. Jackson.—Otro solar en la manzana número 4, compuesto de 26 m. 347 mil. de frente al Este por 42 metros 95 cts. que por formar esquina hace frente al Norte sobre calle, por el Sud linda con don José Ignacio Oribuela y por el Oeste con don Mariano Hirsch y Andrés Pacheco; y por último, otro solar en la manzana núm. 49, compuesto de 32 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre calle, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud lindando con don Ramon F. Fernandez, por el Este con doña Juana Victoria y por el Oeste con don Jorge Latorre. El solar de la manzana núm. 44 fué tasado en $ 722.42 cts. El de la manzana núm. 47 en $ 131.26 cts. El de la manzana núm. 4 en $ 174.64 cts. y el de la 49 en $ 116.48 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149
EL LUNES 3 de Agosto, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras.—Al mismo tiempo—Gran cantidad de tules para vestido, centro de seda, gasas, hebillas, broches é infinidad de artículos de alta fantasía.

exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto la seña aceptada el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 515 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos testamentarios de don Victorio Martinez que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Julio 6 de 1903. Antenor R. Pereira, actuario.
Títulos buenos. Están á disposicion de los interesados. 1680 jl 24

Laudelino Vazquez hijo
De dos solares de terreno en la Villa de Santa Lucía, departamento de Canelones ... [illegible]

José L. Laugarou
[illegible]
GRAN REMATE DE PLANTAS
... DOMINGO PASSO ... fundado en 1881
Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales
[illegible]

Manuel P. Mendoza
[illegible]

José L. Laugarou
[illegible]

José L. Laugarou
[illegible]

José L. Laugarou
[illegible]

Leopoldino S. Bayarres
Remate almoneda—En el vestíbulo de la Bolsa
EL MARTES 18 de Agosto á las 2 p. m. ... una espléndida fraccion de campo de ... compuesta de 775 hectáreas ... [illegible]
Dos terceras partes de la tasacion ... [illegible]
Títulos de primer órden.
Mandato judicial ... [illegible]
AVISO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el martes 18 del entrante Agosto á las 2 p. m. y por el martillero don Leopoldino S. Bayarres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 5.ª seccion del departamento de Minas, Aiguá, con todas las mejoras que contiene limitando por el Norte y Este con Pedro Suárez, por el Sud con el arroyo Aiguá y por el Oeste con la sucesion de Dionisio Barrios compuesta de un área superficial de 775 hectáreas 317 metros cuadrados, habiendo sido tasada en la suma de 11.619 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 515 del Código de P. C. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Dionisio Magdalena. Montevideo, Julio 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por informes: calle Daiman 63, Montevideo, y Bayas 91 el 94, Prando. 1747 jl 24

José Ma. Canto
Remate judicial — De la casa calle Brecha número 10, entre las de Ituzaingó y Camaraná, al mejor postor y para pago de hipoteca.
EL SABADO 8 DEL ENTRANTE MES de Agosto, á las tres en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la expresada propiedad, con sujecion al este:
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Agosto á las tres de la tarde y por el rematador don José Ma. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Vieja Ciudad, compuesto de una extension cuadrada de 97 varas linderos á 71 metros 77 decímetros, teniendo 7 metros 101 milímetros de frente al Sud sobre la calle Brecha por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 10, lindando por el Oeste con don Francisco Cavalli; por el Este con la sucesion de don Vicente Gonzalez y por el Norte con don José Samarra. El mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 515 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Antonio Urquiza contra don Juan Peyron por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por estos informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 C. entre las de Miguelete y La Paz 6 á la de Misiones núm. 141. 1741 jl 24

Casa de comisiones y remates
DE
NAPOLEON SALVAGNO
CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado
Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa pata para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño 800 $ ... [illegible]

Eduardo Albanell
JUDICIAL—De las existencias de la casa ... [illegible]

Antonio S. Zorrilla
[illegible]

Ernesto Giambruno
[illegible]

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 2 de Agosto á las 2 p. m. ... [illegible]

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 9 de Agosto á las 2 de la tarde—Hermosa casa de altos y bajos esquina Maldonado 304 al 308 y Juan D. Jackson números 113-119. Frente á la primera calle, Maldonado 17 metros 67 y á la segunda 19 metros 64. Area 333 metros 50.
Paraje muy central y saludable, punto muy elevado entre soberbias casas de familia rodeado por tres líneas de tranvías. Edificio sólido y elegante, construido recientemente con materiales de primera clase, todas las comodidades.
Planta baja—Almacen y cuatro piezas para familia, dos patios, aljibe, zaguan independiente del almacen, carbonera, cocina, W. C., sótano de 7 metros por 5 metros y 3 metros de altura, aljibe, dos balconcitos, zócalo de granito colorado, etc., etc.
Planta alta—Seis piezas principales, patio y corredores, escalera de mármol, altillo, cocina, W. C., lavadero, para subir agua del aljibe, dos claraboyas, escalera para la azotea, balcon corrido de 28 metros de largo.
Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.
Orden terminante de vender por lo que den.
Al mejor postor y al contado.
Títulos buenos.
El costo de la escritura será de cuenta del comprador.
Seña: $ 300.
Ambas casas pueden visitarse. Producen 50 $ mensuales. Renta segura y garantida.
Por mas datos: Treinta y Tres 154.
1526 ag 1o.

Casa de remates
DE
ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO
155—Zabala—155
Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1745 jl 24 pm.

Ricardo Sienra
Importante remate de mercaderias; en mi casa, calle Rincon número 57.
EL MARTES 4 DE AGOSTO, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.
Al mismo tiempo—Varios bultos mercaderías recien despachados. 1836 ag 2